

**Ramón Adell, catedrático de
Economía Financiera y Contabilidad**
**“El sector financiero es vital para
el desarrollo económico”**

**J. L. García Delgado y J. M. Serrano,
miembros del Círculo Cívico de Opinión**
El crecimiento posible y sus amenazas

economistas

Consejo General

REA+REGA

auditores

REAF-REGAF

asesores fiscales

REFOR

economistas forenses

REDI

docentes e investigación

RASI

asesores de gobierno
y sistemas de información

REC

expertos contables

EAF

asesores financieros

EAL

asesores laborales



Σ economistas y titulados mercantiles

sumario



presentación

03 Brentless
CARLOS ALONSO DE LINAJE GARCÍA



artículos de opinión

04 El crecimiento posible
y sus amenazas
J. L. GARCÍA DELGADO Y J. M. SERRANO SANZ

08 Crédito y crecimiento en el modelo
económico español. Factores de
creación de empleo
LEOPOLDO PONS ALBENTOSA



entrevista

10 Ramón Adell,
catedrático de Economía
Financiera y Contabilidad



actividad del Consejo

14 Noticias sobre la actividad
desarrollada por el Consejo



internacional

26 Noticias
internacionales



artículos técnicos

30 Banca y tributación bancaria
ANTON GASOL MAGRIÑA

38 El controller, promotor
y catalizador del cambio en
las organizaciones del siglo XXI
FRANCISCO OCHANDO Y JORGE PAMIES

42 Oportunidades inexcusables
para las PYMES en programa
“Horizonte 2020”
BEATRIZ MEDINA PARRA Y VICENÇ POLO CONTEL

44 La economía
feminista
EBA ARMENDÁRIZ ECHÁNIZ



tiempo atrás

48 F. A. Hayek:
Los fundamentos
de la economía liberal
JESÚS HUERTA DE SOTO



Colegios

56 Noticias de
los Colegios



publicaciones

70 Publicaciones
recomendadas



Consejo Editorial

Director

Carlos Alonso de Linaje García

Coordinador

Manuel Hernando

Secretaría de Redacción

Ernesto García

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Editorial Interpress, S.L.

Tel. 609 786 503 - interpress@ctv.es

Diseño y maquetación

Building The Net, S.L.

Impresión

Menagui Artes Gráficas



economistas

Consejo General

Edita

Consejo General de Economistas

Claudio Coello, 18 - Principal 1ª

28001 Madrid

Teléfono: 91 432 26 70

Fax: 91 575 38 38

www.economistas.es

consejogeneral@economistas.org



Depósito Legal: M-43.827-2009

ISSN: 1889-8505



presentación

El número 21

Brentless

El cambio y la incertidumbre presiden nuestras vidas. O tal vez sea la capacidad de adaptación la realmente protagonista. A veces los cambios ocurren de una forma contraria a nuestros intereses y otras de modo más favorable a los mismos. En los últimos meses hemos podido ver como acontecimientos diversos han influido en nuestra economía de forma poco predecible tan sólo poco tiempo antes. El primero de ellos ha sido la inestabilidad acaecida en el país heleno y la crisis que se produjo por la falta de apoyo a la propuesta realizada al Parlamento por el anterior primer ministro Samarás para que Stavros Dimas presidiera el país. Este hecho abrió la puerta a un cambio en las relaciones entre Grecia y la Unión Europea en función de los resultados de las últimas elecciones. Conocida esta noticia hubo un repunte en la prima de riesgo de varios países europeos. Otra de las noticias estrella de los últimos tiempos ha sido el cambio de tendencia en el precio del petróleo. A mediados del mes de enero del año dos mil catorce la cotización del barril de Brent superaba los ciento siete euros y en las mismas fechas de este año el precio estaba entorno a los cincuenta dólares. Estos datos suponen una caída del cincuenta y tres por ciento en el precio del crudo. ¿Algún avezado gurú de la economía ha sido capaz de adivinar (que no predecir) un abaratamiento en el precio del crudo semejante? No. He de decir, al igual que Isaac Asimov, que “la suerte favorece sólo a la mente preparada”, en este caso al país preparado. Es obvio que a países energéticamente dependientes como el nuestro esta carambola geopolítica nos puede reportar crecimientos en el PIB que ayuden a la mejora sustancial de nuestra economía. Y por último, el mazazo que recientemente se produjo en París en forma de atentado contra la libertad y los valores de Occidente: el atentado contra la revista satírica “Charlie Hebdo”, famosa por publicar caricaturas del profeta Mahoma, en el que murieron 12 personas, y la posterior toma de rehenes con otros cuatro fallecidos. Este acto propició una postura común de nuestros líderes políticos y sociales frente un ataque indiscriminado a nuestra forma de vida. Todos estos acontecimientos en muy poco tiempo. Creo que es imprescindible tener la suficiente capacidad de reacción para adaptarse casi diariamente a las realidades que nos impone el ritmo frenético actual.



Carlos Alonso
de Linaje García

Director



El crecimiento posible y sus amenazas

La economía española vuelve a crecer. Pero la salida definitiva de la crisis sólo se habrá producido cuando se consiga una mejora significativa del desempleo y superar la fragilidad financiera. Y ello exige superar algunos problemas derivados de los años del crecimiento, eliminar deficiencias estructurales de la economía española y conjurar significativos riesgos políticos.



José Luis García Delgado (izq.)

José María Serrano Sanz (dcha.)

Catedráticos de Economía Aplicada de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
Miembros del Círculo Cívico de Opinión.

1. Los límites al crecimiento

El crecimiento ha vuelto a la economía española y ésta es una buena noticia. Sin embargo, la crisis en que se halla inmersa no es una crisis cualquiera. Una comparación con accidentes cíclicos previos, como el de comienzos de los noventa, apenas tiene sentido, por lo que

Veamos en primer término el estado de la cuestión en relación con los pasados desequilibrios, que todavía representan hoy un problema para la economía española y limitan su crecimiento potencial. Tres son tales problemas: un capital inmenso escasamente productivo, para el que apenas hay compradores, un endeudamiento excesivo con quienes desde el exterior financiaron aquellas inversiones y un sistema financiero dañado en sus cuentas por su intermediación en tales operaciones.

es poco procedente. Incluso al lado de la actual resulta desvaída la misma crisis del petróleo que se prolongó un decenio.

Por una parte, la profundidad de los desequilibrios en los que se adentró la economía en la expansión y los primeros tiempos de la crisis era particularmente intensa. Por otra, se arrastran un conjunto de deficiencias estructurales que hacen más difícil siempre el crecimiento, pero se convierten en dramáticas en las crisis. Finalmente, los instrumentos para corregir los desequilibrios a disposición de las autoridades españolas, son hoy muy limitados, después de la adopción del euro y la descentralización del gasto.

Es importante dejar claro que con estas limitaciones no es posible que la recuperación sea vertiginosa, ni esté exenta de dificultades y ocasionales contratiempos. Presentar la realidad con olvido de estas premisas conducirá necesariamente a una frustración colectiva, terreno abonado para populismos de toda especie. Es preciso partir de un diagnóstico realista, contener el optimismo cuando lleguen buenas noticias y resistir el derrotismo cuando sean negativas. Pero sobre todo no dejar de hacer los muchos deberes que hay pendientes.

Veamos en primer término el estado de la cuestión en relación con los pasados desequilibrios, que todavía representan hoy un problema para la economía española y limitan su crecimiento potencial. Tres son tales problemas: un capital inmenso escasamente productivo, para el que apenas hay compradores, un endeudamiento excesivo con quienes desde el exterior financiaron aquellas inversiones y un sistema financiero dañado en sus cuentas por su intermediación en tales operaciones.



El capital producto de aquellos excesos está materializado en un gigantesco stock de viviendas inútiles y una multitud de infraestructuras públicas con bajísimos índices de ocupación. Unos y otros son símbolos de una etapa de excesos y despilfarro, que además han sido, en numerosas ocasiones, vehículos de corrupción. Que la iniciativa privada se equivocase a lo grande en sus previsiones sobre las necesidades de viviendas es lamentable y no habría tenido trascendencia sin los errores de una parte significativa del sistema financiero. Ahora bien, que los políticos se pusiesen a construir desafortunadamente autopistas sin coches, vías de tren sin pasajeros, museos sin obras ni visitantes, en pleno auge de la construcción privada, dice poco de su sensatez y de los controles a los que han estado sometidos.

Toda esa inversión hay que pagarla, aunque de ella no se extraigan rendimientos y no haya compradores. Tiene que hacerlo la economía española en su conjunto, dedicando recursos que sin esas obligaciones podrían ir destinados a conseguir un mayor crecimiento. Además, tales elecciones han tenido un elevado coste de oportunidad. Se han destinado recursos a inversiones que ni son productivas, ni ayudan a “cambiar el modelo”, ni apenas mejoran el bienestar. El crecimiento potencial será menor hasta que se hayan absorbido semejantes excesos.

El segundo lastre para crecer más intensa y continuamente es otra consecuencia de lo ocurrido en los años de la expansión: el endeudamiento exterior. De acuerdo con los datos más recientes del Fondo Monetario Internacional, España continúa siendo el país más endeudado externamente del mundo en proporción a su tamaño y el segundo en términos absolutos, tras Estados Unidos. Los trece años consecutivos en que España tuvo necesidad de financiación exterior, entre 1999 y 2012, dejaron esa profunda huella.

Una posición financiera internacional tan negativa limita el crecimiento potencial por dos vías. De una parte, obliga a unos pagos periódicos fuertes al exterior en concepto de intereses y amortizaciones,

que detraen ahorro nacional reduciendo la demanda. De otra, convierte a una economía en muy vulnerable ante cualquier perturbación financiera exterior. Especialmente una economía que no dispone de política monetaria y no puede devaluar. De manera que la incertidumbre pasa a ser un rasgo permanente de ese país o, dicho de otra manera, su dificultad para generar confianza se convierte en un freno a la inversión y el crecimiento.

El tercero de los problemas derivados de los excesos de los años de expansión es que hizo entrar en una profunda crisis a una parte significativa del sistema fi-

Toda esa inversión hay que pagarla, aunque de ella no se extraigan rendimientos y no haya compradores. Tiene que hacerlo la economía española en su conjunto, dedicando recursos que sin esas obligaciones podrían ir destinados a conseguir un mayor crecimiento. Además, tales elecciones han tenido un elevado coste de oportunidad. Se han destinado recursos a inversiones que ni son productivas, ni ayudan a “cambiar el modelo”, ni apenas mejoran el bienestar. El crecimiento potencial será menor hasta que se hayan absorbido semejantes excesos.

nanciero español. Y no cabe olvidar que el sistema financiero es una institución vital para una economía moderna. Fueron algunos bancos, pero sobre todo muchas cajas de ahorro, quienes se encargaron de canalizar el ahorro exterior hacia la inversión en el sector de la construcción. La crisis financiera internacional cortó ese flujo y les creó a ciertas entidades españolas dificultades de liquidez, porque las renegociaciones se hicieron difíciles y los plazos apremiaban. Cuando la construcción se desplomó, las garantías perdieron todo su valor y apareció, adicionalmente, un serio problema de solvencia para quienes más se habían comprometido en el sector.

La política inicial del Banco de España, completamente equivocada con su obsesión por el tamaño de las entidades, hizo a éstas ensimismarse durante largo tiempo, estudiándose las unas a las otras, sin contribuir a solucionar los problemas de fondo. Afortunadamente, en



este terreno el papel del Banco Central Europeo fue impecable, de la mano de Draghi, a partir de finales de 2011, cuando comenzaron las subastas a tres años que solucionaron los problemas de liquidez. En 2012 la ayuda para la reconversión bancaria española fue otro hito bien resuelto. Gracias a ello el sistema financiero español se encuentra a finales de 2014 en excelentes condiciones en términos comparados, como han demostrado las pruebas del Banco Central Europeo.

De los tres problemas heredados, el bancario es el que se halla mejor encauzado. Es cierto que se ha sufrido una severa restricción al crédito durante estos años, por la necesidad que tenían las entidades de reducir el tamaño de su balance, pero esto parece haber llegado a su fin.

No todos los problemas actuales provienen de la mala gestión del crecimiento. Algunos tenían más largo recorrido, y se les puede considerar crónicos o estructurales. En particular, resultan significativos tres, cuya corrección estimamos urgente: una estructura sectorial desequilibrada, un tamaño medio de las empresas demasiado reducido y un mercado de trabajo con agudas carencias.

Desde mediados de los años ochenta se viene produciendo una pérdida de peso sistemática de la industria en la economía española. La tendencia no cambió en la expansión, ni lo ha hecho en la crisis actual. En 1985 la industria suponía el 24,5% del PIB español, en 2013 apenas el 17,5. La industria tiene una ele-

Con todo, el problema estructural más grave que padece la economía española, es la malformación de su mercado de trabajo. Su incapacidad para ajustarse en los tiempos de expansión y su desmesurada reacción negativa ante las recesiones, parecen condenar a la economía española a una tasa de desempleo permanentemente desproporcionada en el conjunto de las economías avanzadas. El 8% de desempleo en 2007, antes del comienzo de la crisis, es tan intolerable como el 24% de 2014.

vada productividad, es la base de la balanza comercial y necesita un saber hacer que es difícil de recuperar cuando

se pierde tejido productivo. Con un sector industrial de reducidas dimensiones es difícil que la demanda externa sea un motor poderoso para el crecimiento económico nacional y un despertar de la demanda interna puede filtrarse fácilmente hacia las importaciones de mercancías sin beneficiar al empleo o la economía nacional. Además la industria es un poderoso arrastre para los servicios a empresas, que son la parte más dinámica del sector terciario. De manera que urge un plan serio para recuperar tejido industrial, si se quiere tener músculo para el crecimiento.

Un segundo problema con el que está tropezando una recuperación basada en la demanda externa es el reducido tamaño medio de la empresa española. Los mercados cercanos, los europeos, tienen crecimientos de la demanda reducidos y así van a seguir durante años, mientras los más dinámicos son lejanos. Vender en ellos requiere empresas de elevada dimensión, debido a los costes fijos que tiene acceder a mercados remotos de culturas singulares. Por otro lado, las exportaciones en un mundo con fuertes niveles de competencia exige productos con tecnología sofisticada y también eso está más al alcance de las empresas de mayor tamaño.

Con todo, el problema estructural más grave que padece la economía española, es la malformación de su mercado de trabajo. Su incapacidad para ajustarse en los tiempos de expansión y su desmesurada reacción negativa ante las recesiones, parecen condenar a la economía española a una tasa de desempleo permanentemente desproporcionada en el conjunto de las economías avanzadas. El 8% de desempleo en 2007, antes del comienzo de la crisis, es tan intolerable como el 24% de 2014.

Una Tasa de desempleo no aceleradora de inflación, es decir, lo que se podría considerar el desempleo de equilibrio, que muchos estudios sitúan alrededor del 15%, es la muestra más elocuente de que las reglas del mercado de trabajo deben ser cambiadas radicalmente y con urgencia. Reglas inadecuadas y deficiencias en la formación de la mano de obra,

están en la raíz de un problema que ya es crónico, pero cuya solución no admite demora porque corroe la convivencia y el futuro.

2. Amenazas sobre el crecimiento

Una economía extremadamente endeudada con el exterior, necesita imperiosamente ofrecer signos de estabilidad institucional. Sobre todo si una parte significativa de esa deuda vence a corto plazo. De acuerdo con las cifras más recientes del Banco de España, la deuda financiera externa bruta está en el 155% del PIB y una tercera parte de ella —es decir, la mitad del PIB de un año— es deuda a corto. Es materialmente imposible amortizarla en sus plazos y, en consecuencia, es preciso refinanciarla periódicamente para hacer llevaderos los pagos.

La refinanciación exige eliminar en los acreedores y en los potenciales prestatarios, cualquier sombra de duda sobre la futura capacidad de pago. Y nada crea tanta incertidumbre como la inestabilidad institucional.

España se enfrenta a dos focos que tienen un enorme potencial de provocar inestabilidad: la desafección de los ciudadanos hacia muchas instituciones colectivas y el desafío secesionista en Cataluña. Una evolución negativa de cualquiera de ellos puede dar al traste con las posibilidades de recuperación económica.

El Ministerio de Economía ha calculado recientemente que cada aumento del tipo de interés de 100 puntos básicos resta al crecimiento de la economía española un 0,6%. Si consideramos que un escenario institucional adverso haría subir la prima de riesgo muy significativamente, es fácil deducir que los costes, en términos de crecimiento económico, serían casi insostenibles. También reduciría el crecimiento una situación de difícil gobernabilidad, si el mapa político se fragmentase en exceso, entrasen con fuerza en el escenario institucional grupos antisistema o el desafío secesionista se hiciese crónico. Si en otro tiempo se pudo decir que la crisis económica podía derivar en un problema para la estabilidad política, hoy es

la inestabilidad política la que se ha convertido en un problema para la recuperación de la economía.

3. Ante 2015

Frente a este cúmulo de cuestiones pendientes no cabe la inacción. Es cierto que se ha conseguido el equilibrio externo, por medio de una difícil devaluación interior, y eso proporciona la base para un crecimiento sano. Pasar en unos pocos años de necesitar que el resto del

El Ministerio de Economía ha calculado recientemente que cada aumento del tipo de interés de 100 puntos básicos resta al crecimiento de la economía española un 0,6%. Si consideramos que un escenario institucional adverso haría subir la prima de riesgo muy significativamente, es fácil deducir que los costes, en términos de crecimiento económico, serían casi insostenibles. También reduciría el crecimiento una situación de difícil gobernabilidad, si el mapa político se fragmentase en exceso, entrasen con fuerza en el escenario institucional grupos antisistema o el desafío secesionista se hiciese crónico. Si en otro tiempo se pudo decir que la crisis económica podía derivar en un problema para la estabilidad política, hoy es la inestabilidad política la que se ha convertido en un problema para la recuperación de la economía.

mundo nos financie un 10% del PIB, a tener capacidad de financiación, sin poder devaluar, ha sido un éxito, pero también ha necesitado un gran sacrificio colectivo. Sostener el superávit en 2014, por segundo año consecutivo, muestra la solidez del ajuste. Es importante tener conciencia de la dificultad y la trascendencia de lo logrado.

Pero la sociedad no percibirá las bondades del ajuste macroeconómico, si éste no va seguido por un crecimiento intenso y continuado, que reduzca apreciablemente el desempleo. Y esa recuperación, que aleje definitivamente el fantasma de la recesión de balance y la vía japonesa al estancamiento, requiere políticas activas, cohesión social y compromiso colectivo. Para conseguirla es preciso transitar sin demora por la senda de un reformismo exigente y explicarlo de manera infatigable.



Crédito y crecimiento en el modelo económico español. Factores de creación de empleo

"The outstanding faults of the economic society in which we live are its failure to provide for full employment and its arbitrary and inequitable distribution of wealth and incomes." J.M. Keynes. The General Theory (1936)



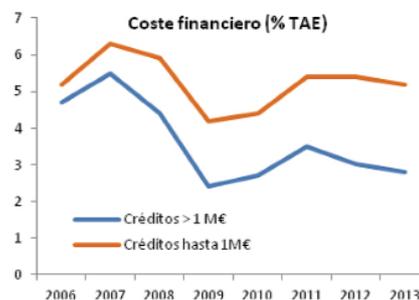
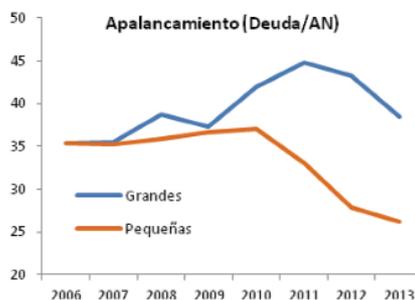
Leopoldo Pons Albentosa
Presidente del REFOR.

Todas las crisis económicas, cuando se convierten en depresión, plantean un primer problema capital: el desempleo producido fruto, entre otras cosas, de la destrucción de grandes áreas de tejido empresarial. Con ello nos encontramos ante la herencia dejada en forma de grandes bolsas de personas fuera del mercado laboral, todo ello unido a importantes riesgos de exclusión social y fuertes migraciones de población de gran valor y capital humano. En el caso español, la cuestión es especialmente grave al contrastar, por un lado, las cifras desorbitadas de paro alcanzadas, sólo comparables en entornos de tercer mundo, con su composición, población joven con fuertes dosis de cualificación técnica. Que la depresión sufrida (2008-2014) haya tenido estas devastadoras consecuencias se explica por unos cuantos factores inherentes al modelo económico español vividos en la pri-

mera década de este siglo XXI, entre los que cabe destacar nuestra idiosincrática población empresarial basada de forma abrumadora, por muy importante y sonadas que sean determinadas empresa nacionales, en la pequeña y muy pequeña empresa. Ello acaba explicando tanto las pérdidas de puestos de trabajo cómo las soluciones de extrema necesidad de una parte de la economía sumergida.

A partir de aquí, hay que preguntarse cómo esa parte de la geografía empresarial española puede ser reactivada, y seguramente mejorada, para que de su recuperación se obtengan beneficios directos en la creación de puestos de trabajo. Obsérvese que este es un fenómeno que ya estamos viviendo en los últimos meses atendiendo a las estadísticas de reducción de paro, lo cual ha producido en la tribu de los economistas una cierta perplejidad por aquello de que otras economías, más y mejor estudiadas que la nuestra, proponen crecimientos económicos muy por encima de los que estamos viendo nosotros para que ello se traduzca en más empleo. En nuestro mundo es posible aumentar la oferta de trabajo sin inflación, sin grandes tasas de crecimiento, en ningún caso en ese referente 3% sobre el PIB, y sin contar con el sector público como generador del mismo. ¿Por qué?

Una parte importante de las respuestas se encuentran probablemente en esa posición idiosincrática del empresariado español, mucho más llamativa si cabe si unimos al colectivo a los denominados, en el argot de la Seguridad Social, empresarios autóno-



mos. Si ahora nos fijamos en las estadísticas resulta que a un colectivo de más de 1,6 millones de los mismos hay que añadir aquellas empresas consideradas como microempresas, nueve o menos trabajadores, es decir 1,3 millones de empresas, que puede seguir siendo mayor cuando incorporamos el papel que las pequeñas y medianas empresas juegan en el empleo (concentran el 61,6% del total), del o que podemos inferir, sin demasiado esfuerzo, que lo que les pase a ellos es determinante para saber qué sucederá con el empleo en los próximos e inmediatos 2015 y 2016.

Y en este sentido, una pieza determinante en el crecimiento de este multitudinario mundo de pequeñas empresas es el crédito que puedan conseguir y a qué precio. La tarea no es fácil porque partimos de un nivel de crédito dudoso, cuando no moroso o incluso insolvente, considerablemente alto, siendo este segmento empresarial aún considerado como de alto riesgo a la hora de su clasificación crediticia. De hecho no es casualidad, como nos dice el Banco de España en el Boletín Económico de febrero, que el coste de los préstamos menores a 1 millón de euros, es decir prácticamente todos a los que acceden las microempresas, son el doble de caros que si hablamos de los de más de 1 millón, exactamente de hasta el 5,2% frente al 2,8%, y ello se agrava si se tiene en cuenta que estas magnitudes están ubicadas en segmentos y promedios. De hecho, la realidad nos dice que dicho coste diferencial puede ser, y de hecho es, muy superior. (*ver gráficos*)

Cuando nos seguimos moviendo por este paisaje del crédito, las razones cuantitativas también son motivo de resalte, y al descenso generalizado sufrido hasta prácticamente el tercer trimestre del 2014 hay que sumar la fuerte discriminación que han su-

frido en negativo este tramo de las pequeñas empresas, y aquí nuevamente el trabajo de nuestro banco central nos ilustra convenientemente.

No todo es necesariamente malo. Quizás, algunas de las restricciones que ha impuesto la reducción del crédito han incorporado variables de sostenibilidad en las muy pequeñas empresas al obligarles a un fuerte desapalancamiento, y esto es especialmente verdad en aquellos casos en los que el endeudamiento venía derivado por fuertes inversiones en inmovilizado material no necesariamente productivos (edificios propios de oficinas y otros). Sin embargo, mientras no solucionemos los pésimos mecanismos de funcionamiento del capital circulante, es decir, las moras en el circuito de cobro de clientes que se trasladan al pago de proveedores, para los muy pequeños seguirá siendo difícil desapalancar su actividad económica.

La reestructuración del sector bancario español propone nuevas rutas en esa geografía del crédito y esperemos que del proceso competitivo que ahora se está visibilizando aparezca una combinación más afortunada entre el incremento del negocio bancario, esa mejora de la concesión del crédito, con la aplicación del mismo. El cambio de paradigma en las familias españolas respecto de propiedad y vivienda seguramente también será un factor de ayuda a este proceso, en la medida en que el ahorro de las mismas podrá canalizarse hacia las inversiones productivas. Todo ello, y en este recorrido de vuelapluma, nos lleva a seguir defendiendo una política expansiva del crédito como probablemente principal factor de crecimiento económico en este cortísimo plazo relevante del que nos estamos ocupando.

“El sector financiero es vital para el desarrollo económico”

El cambio de tendencia en el ritmo de la economía –que según todos los indicadores macroeconómicos parece estar produciendo– ha propiciado el análisis y el debate con el objeto de dar cuenta de nuestro futuro inmediato ante este punto de inflexión. En este número de la revista entrevistamos al economista Ramón Adell, quien nos hablará de la actual coyuntura económica aportando su gran experiencia como analista financiero.



Ramón Adell es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, licenciado en Derecho y catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Entre sus diversos cargos destacan los de consejero independiente de Gas Natural Fenosa, Grupo Taurus e Intermas Nets. Es además presidente de la Societat d'Estudis Econòmics y vicepresidente de la patronal catalana Foment del Treball. Profesionalmente, Ramón Adell ha desarrollado su carrera en el terreno de la consultoría y la auditoría, y es también autor de varios libros y numerosos artículos especializados.

El pasado mes de enero la gran noticia económica de la que se hacían eco los medios era que la banca española superaba las exigencias impuestas por el Banco Central Europeo. ¿Cuáles han sido los peores errores del sistema bancario español y en qué medida han sido un reflejo de un desajuste financiero a nivel europeo y mundial?

El sector financiero europeo ha salido reforzado de la crisis económica, pero hace falta tiempo para recuperar la confianza de los ciudadanos. Los escándalos financieros y la cultura de la avaricia ha socavado la credibilidad del sector, que se convirtió en una fuente de inestabilidad para la economía durante la crisis.

La nueva regulación intenta evitar el apalancamiento excesivo y las burbujas financieras que llevaron a muchas entidades a situaciones de insolvencia. Pero es injusta la generalización que socialmente se está haciendo. No todos los Bancos lo hicieron mal. Y sería importante y adecuado discriminar los juicios.

En este sentido, parece ser que la banca no necesita “esfuerzos adicionales”, sin embargo el coste del saneamiento bancario ha sido de 40.000 millones perdidos y 57.000 empleos menos. Económicamente hablando, ¿por qué ha merecido la pena? ¿Es este un dinero irrecuperable para el erario público?

Habrà merecido la pena si la mayor capitalización exigida a los Bancos, en cantidad y calidad, y la existencia de “colchones” de liquidez suficientes que actúen de forma anti-cíclica respecto a la evolución de los mercados, consiguen que no volvamos a vivir situaciones límite en el sector. En cuanto al saneamiento, se trata de préstamos que habrá que devolver, a mayor o menor plazo.

De todas maneras, la crisis deja una gran lección que la historia demuestra que a lo peor no sabremos aprender. Y es que desde el mundo financiero muchas veces no se quiere hacer preguntas morales sobre la crisis. Y hay que hacerlas. En el fondo, la crisis se genera en el corazón del capitalismo financiero, en la City y en Wall Street. Y su origen es la borrachera económi-

ca del mundo anglosajón que ha ce que olviden los mínimos valores de prudencia, de sensatez, de control... En la crisis de 2008, hay mucho más que los “animal spirits” de los que hablaba Keynes.

La crisis evidenció un grave fallo en las reglas y en las instituciones, y la quiebra de los valores que legitiman socialmente el capitalismo: la prudencia de los banqueros, la buena fe, la confianza, la justicia... En el fondo, esa debe ser la gran lección. Tenemos que volver a buscar verdades insobornables, cada uno en su ámbito, que nos den un escenario de confianza. Hemos perdido la perspectiva de lo que está bien y de lo que no está bien, y hay que recuperarla.

Si en efecto disponemos ya de una banca sana y fuerte, ¿por qué las concesiones de crédito siguen siendo muy tímidas para pymes, micropymes y familias?

El sector financiero es vital para el desarrollo económico. La transformación del ahorro en inversión es una de las claves del crecimiento y hay que conseguir que la rueda vuelva a girar. La crisis ha dejado a muchas empresas —sobre todo a las PYMES— en una situación en la que difícilmente superan los niveles de riesgo de un sector financiero que, a la vez, extrema su control sobre las operaciones. Pero se está notando una mejoría.

Empresas y familias están reduciendo su endeudamiento, lo que favorecerá la generación de nuevas operaciones. Será un proceso lento, pero hemos superado el cambio de tendencia. En esta situación complicada, hay que pedir a los Bancos que vuelvan a tomar en consideración las actitudes y las personas en el momento de evaluar un crédito.

La calificación del riesgo bancario no puede dejarse en manos de un programa informático. Conocer al cliente y su entorno constituye una antigua práctica bancaria que hay que recuperar.

Un poco cambiando de tema, en el entorno económico actual, los términos transparencia, control interno y responsabilidad social corporativa se han convertido en habituales para los directivos de las

entrevista





empresas españolas. ¿En qué punto, dentro del proceso de modernización, se encuentran nuestras empresas a nivel mundial?

Nuestras empresas y nuestros directivos juegan en la primera división mundial. Los procesos de transparencia y control interno, en gran parte animados por nuevas regulaciones, se afianzan. En cuanto a la responsabilidad social corporativa, creo que hay que hacer un esfuerzo para que no solamente sea un discurso válido en época de bonanza. La mejor política de responsabilidad corporativa la han hecho aquellas empresas que han pactado los ajustes y decisiones necesarias para superar la tormenta manteniendo los puestos de trabajo, aunque haya sido con importantes sacrificios compartidos.

España y Alemania son los países de la zona euro donde las exportaciones han crecido más desde el año 2000. Sin embargo, crecer es un término relativo. ¿En términos absolutos cuál es el peso exterior de las empresas españolas?

España se ha convertido en los últimos años en uno de los principales exportadores de la Unión Europea. La exportación ha pasado de suponer el 26 % del PIB an-



tes de la crisis al 35 % actual. A veces, al hablar de exportación se piensa solamente en las grandes compañías, y esa es una falsa percepción. Nuestro tejido empresarial está lleno de PYMES que trabajan para encontrar su hueco en los mercados exteriores con un trabajo que no es fácil, y que requiere grandes dosis de constancia y esfuerzo.

En este sentido, según datos del Instituto de Estudios Económicos, existen en nuestro país más de 150.000 empresas exportadoras con el reto de aumentar el ratio de influencia de nuestra economía en el entorno exterior. ¿Qué retos concretos son esos?, ¿cuáles podrían ser los principales obstáculos que se encuentren en ese camino?

Una empresa internacionalizada es, por lo general, una empresa más eficiente, de mayor tamaño, que realiza más operaciones de inversión y suele estar en mejor posición financiera que las que operan exclusivamente en el ámbito doméstico. En términos agregados, una economía internacionalizada es siempre una economía más competitiva.

Sin embargo, a pesar de este repunte económico, la inversión extranjera en España se ha ralentizado respecto de 2013. ¿Cuáles cree que han podido ser los principales motivos?

El dinero es cobarde por definición. Huye de la incertidumbre. Y los últimos años no han sido fáciles. Hay que recordar que España estuvo a punto de ser “rescatada” y durante unos meses nuestra economía estuvo a un paso de caer en un “default” que hubiera sido difícil de superar. Las medidas tomadas en nuestra economía globalmente han funcionado y el cambio de percepción desde el exterior es notable. En muchas ocasiones, se confía más en España desde el exterior que desde aquí. Sin caer en la auto-complacencia, que sería la peor de las trampas, sería bueno un cierto grado de autoestima que pusiese en valor los activos de nuestro país.

Nuestra economía tiene elementos para generar confianza internacional. Hemos de avanzar en dar a los potenciales inver-



sores la seguridad jurídica y la estabilidad institucional que demandan. Y eso requiere pacto y acuerdos políticos en las grandes cuestiones nacionales, que vayan más allá de una legislatura.

Según todas las predicciones, la economía española crecerá en 2015 y 2016 en tasas cercanas al 3 %, ¿Cuáles cree que serán los sectores en los que se más se notará este crecimiento?

Creo que la recuperación ha venido para quedarse. Viviremos una mejora generalizada en todos los sectores, con algunos factores adicionales que permitirán crecimientos algo superiores a los previstos: la reducción del precio del petróleo, las nuevas inyecciones de liquidez del BCE, el cambio incipiente del sector de la construcción y el impulso derivado de la reforma fiscal, que debe percibirse en una mejora paulatina del consumo interno.

Por último, de economista a economistas, ¿cuál cree que ha sido el papel que han tenido los economistas, tan ampliamente consultados, desde el inicio de la crisis hasta estos momentos de continuos cambios?

Galbraith decía que los economistas somos profetas del pasado. Y es cierto. Cuando los ciclos económicos nos ense-

ñan su peor cara, nos damos cuenta de que la economía no es todavía una ciencia cierta y predecible.

Además, la tecnología y las comunicaciones han cambiado las reglas de juego. Todo es inmediato. En ese escenario, los economistas hemos creado a veces complejas soluciones matemáticas para problemas teóricos que poco tienen que ver con los problemas reales. Luchemos contra la complejidad. La complejidad no debe admirarse, debe evitarse, fundamentalmente porque a menudo es el escudo de la ignorancia.

Muchos de los problemas de la crisis financiera se derivan de gente que compró activos financieros que no entendía. Y esto también ocurre en el mundo de la empresa. Al final siempre hablamos de personas, de comportamientos... Eso es lo que debemos estudiar.

Pienso que los programas de formación de los futuros economistas deberían contemplar esa realidad. Hace falta que un economista sepa más historia, más sociología, más psicología. La realidad nos demuestra tozudamente que no siempre los modelos econométricos son la solución a unos problemas que no entienden de números, sino de conductas y de personas.

actividad del Consejo

Éxito de las Jornadas Tributarias del REAF-REGAF



De izda a dcha.: Jesús Sanmartín, Diego Martín-Abril, Miguel Ángel Ruiz y Valentín Pich.



El auditorio registró un lleno absoluto.

Los días 6 y 7 de noviembre, se celebraron en el Auditorio del Palacete de los Duques de Pastrana de Madrid las tradicionales Jornadas Tributarias del REAF-REGAF, a las que asistieron más de 500 expertos en materia tributaria. Las ponencias abordaron la reforma fiscal y el nuevo marco tributario, prestando especial atención a las normas transitorias que se establecerán, dando las claves para una adecuada planificación fiscal de las operaciones a realizar en 2014 o en 2015. Entre los participantes, se encontraron, entre otros, Miguel Ferre Navarrete, secretario de Estado de Hacienda, Diego Martín-Abril Calvo, director general de Tributos, así como los subdirectores generales de IRPF, Impuestos sobre el Consumo e Impuestos sobre las Personas Jurídicas.

Los asesores fiscales del Consejo General de Economistas resaltaron que la reforma se produce en un marco económico complicado, con incertidumbres sobre el crecimiento en la zona euro; pero aun reconociendo este condicionante al que se enfrenta el legislador y las mejoras técnicas que en algún caso se introducen, criticaron sin embargo que no sea una reforma global como en prin-

cipio se había anunciado y como recomendó la Comisión de Expertos creada al efecto. También señalaron que la reforma ha quedado incompleta en lo referente a la fiscalidad de las CCAA, pendiente de la negociación del nuevo sistema de financiación. Además, incluso en la parte del IRPF, el gravamen de la renta general está pendiente de la utilización que las Comunidades hagan de su capacidad normativa, sobre todo en cuanto a tarifas y mínimos personales y familiares. Por lo que se refiere a la lucha contra el fraude, los asesores fiscales consideran que el sistema actual, que se puede resumir en presentación de autoliquidaciones y declaraciones informativas por los contribuyentes y comprobación ex post por la Administración, está agotado, haciéndose necesario explorar vías de relación cooperativa ya rodadas en muchos países de la OCDE.

Se celebró también una rueda de prensa en la que se presentó el documento titulado *Planificación fiscal con la reforma*, en el que se proponen 60 recomendaciones para que los contribuyentes puedan rebajar su factura fiscal –tanto en IRPF como en IS y en IVA– teniendo en cuenta la reforma.

El Consejo General refuerza el Área de Asesoría Financiera

actividad del Consejo



Antonio Pedraza.

El Pleno del Consejo General, en su reunión del 11 de diciembre, ratificó el acuerdo de la Comisión Permanente por el que se aprobaron los nombramientos de Antonio Pedraza Alba, como presidente de la Comisión Financiera del Consejo General, y de David Gassó Puchal, como nuevo presidente del Registro de Economistas Asesores Financieros (EAF). Con estos nombramientos, el Consejo refuerza el área de asesoría financiera.

La Comisión Financiera del Consejo General de Economistas tiene entre sus objetivos analizar la normativa sobre temas financie-



David Gassó.

ros y elaborar propuestas, realizar estudios que sean de interés para los economistas y titulados mercantiles, y establecer programas de formación en materias financieras.

El Consejo General creó EAF en 2008 para coordinar la actividad de los economistas en el ámbito del ejercicio profesional del asesoramiento financiero en materia de inversión tras la transposición de la Directiva MiFID a la normativa española. Actualmente, 103 EAFI –de las 142 Empresas de Asesoramiento Financiero inscritas en la CNMV– son miembros de EAF, lo que supone el 72% del colectivo.

El Consejo General participa en CONAMA

El Consejo General de Economistas celebró una sesión de trabajo el 27 de noviembre en el marco del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2014) para analizar los programas medioambientales de la Unión Europea para una economía verde en el período 2014-2020.

Durante la misma, intervinieron destacados especialistas en la materia para ofrecer distintas perspectivas de los diferentes programas que se van a aplicar en nuestro país durante el referido septenio, así como las consecuencias que su implementación pueden tener en los desafíos medioambientales a los que nos enfrentamos.

Entre los especialistas presentes destacó la presencia de Ramón Tamames, María Rosa Cobo y Lydia González, que fueron moderados por el presidente de la Comi-

sión de Medio Ambiente del Consejo General de Economistas, José-María Casado, que introdujo la sesión con algunas reflexiones acerca de la necesaria transversalidad de las actuaciones y enfoques que han de seguirse para hacer frente a los actuales retos medioambientales.



En la imagen, Ramón Tamames.



5º AuditMeeting REA+REGA: diseñando el nuevo rol de los auditores



Momento de la inauguración del 5º AuditMeeting.

Más de 500 auditores pertenecientes al REA+REGA del Consejo General de Economistas se reunieron en Madrid los días 11 y 12 de diciembre para celebrar su 5º AuditMeeting, bajo el lema “Diseñando el nuevo rol de los auditores”. Se trató la nueva regulación de la auditoría en Europa, los efectos de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y sus implicaciones en la auditoría de cuentas, los planes de prevención de riesgo penal de las personas jurídicas, los recientes cambios normativos y su incidencia en la auditoría y el control de calidad interno del auditor.

En el evento participaron, entre otros, Marta Fernández Currás, secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos; José Carlos Alcalde, interventor general de la Administración del Estado; así como los subdirectores generales del ICAC de Normalización Contable, de Control Técnico y de Normas Técnicas.



Intervención de Valentín Pich. A su derecha, Marta Fernández Currás.

El último día tuvo lugar una mesa redonda sobre la nueva Ley de Auditoría de Cuentas en la que participaron Ana María Martínez-Pina, presidenta del ICAC; Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas; Mario Alonso, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas; Carlos Puig de Travy, presidente del REGA+REGA Auditores del CGE, y Lorenzo Lara, vicepresidente del Consejo. Los máximos responsables de las corporaciones representativas de los auditores debatieron sobre los inconvenientes y debilidades de la nueva Ley de Auditoría de Cuentas y los perjuicios que pueden ocasionar a los pequeños y medianos despachos de auditores, aunque se mostraron confiados de que el texto pueda sufrir mejoras durante la tramitación parlamentaria, especialmente en aspectos que hacen restricciones a la competencia y aquellos que dejan mucho margen a la interpretación.

El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, aprovechó el encuentro para tender la mano al Gobierno y a los diferentes grupos parlamentarios para “sentar las bases de una ley de largo recorrido que permita mejorar la confianza de los usuarios de la información económica financiera y reforzar la calidad de las auditorías”. “No podemos perder la oportunidad de dinamizar el sector de la auditoría y evitar la excesiva concentración”, añadió.

Presentación del Estudio “Las empresas de asesoramiento financiero en España”



Albert Ricart (primero por la izda.) presentó el estudio del que es autor.

En la sede del Consejo General de Economistas, Albert Ricart, socio de C&R IFA EAFI, SL y miembro de EAF, presentó el 18 de diciembre el estudio *Las empresas de asesoramiento financiero en España*, en un acto en el que también participaron Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del Consejo General de Economistas, y David Gassó, presidente de Economistas Asesores Financieros (EAF), quienes, a su vez, presentaron el número 8 de la revista EAFInforma.

Según el estudio realizado por Albert Ricart, a la vista de los datos objetivos obtenidos, la primera conclusión a la que se puede llegar es que la mayor parte de las

Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFIs) en España son micropymes dentro de un entorno altamente regulado. En este sector hay una gran heterogeneidad no solo en cuanto al tamaño sino a los servicios que prestan, dándose cabida a empresas que no desarrollan la labor de EAFI tal y como se describe en la MIFID.

Por otra parte, el hecho de no haya una definición clara de lo que es asesoramiento financiero, ha propiciado que dentro del sector haya multitud de formas de negocio y maneras de enfocar el mismo. Al estar considerada las EAFIS como Empresa de Servicios de Inversión (ESI), sin una normativa específica, se hace difícil el crecimiento de esta figura en España, en comparación con otros países de Europa, por ejemplo, Francia, que tiene más de 4.500 EAFIs.

Durante la presentación, se puso de manifiesto que existe una gran preocupación en el sector sobre el exceso de regulación y requisitos formales a los que están sometidas las EAFIs, que está suponiendo un freno a la expansión de esta figura. Así mismo, se ha detectado que en España existe un altísimo nivel de intrusismo, a pesar de tratarse de una actividad reservada y bajo la supervisión de la CNMV.

Los Colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles de Navarra se unifican

El Colegio Oficial de Economistas de Navarra y el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Navarra decidieron su unificación mediante acuerdo de sus respectivas Juntas Generales, que expresaron así la voluntad de sus colegiados de constituir un colegio conjunto. Las razones de la unificación tienen que ver con la racionalización de los esfuerzos en aras de conseguir mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que deben cumplir como corporaciones de Derecho Público, así como por las ventajas derivadas de la existencia de una única interlocución de las profesio-

nes económicas ante las Administraciones Públicas y la sociedad en general, en el ámbito de dicha Comunidad Foral. En la línea establecida en la Ley 30/2011, de 4 de octubre, el nuevo colegio unificado se llama Colegio de Economistas de Navarra-Ekonomisten Nafarroako Elkargoa y sustituye al Colegio Oficial de Economistas de Navarra y al Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Navarra. Así, el Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de 11 de febrero un decreto foral por el que se crea el Colegio de Economistas de Navarra, el Decreto Foral 7/2015, de 11 de febrero.

actividad del Consejo





Los economistas analizan el contexto y la viabilidad del Estado del bienestar



De izda. a dcha., Antoni Garrido, Guillem López Casanovas, Valentín Pich y Martí Parellada.

El 16 de diciembre de 2014, el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, presentó el último número de la revista de economía 3CONOMI4, editada por el propio Consejo General, en donde destacados especialistas en la materia han analizado el contexto y la viabilidad del Estado del bienestar.

En representación de los citados expertos intervino el profesor Guillem López Casanovas, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra,

quien analizó las reformas que sería necesario llevar a cabo en nuestro Estado del bienestar para hacer viable su mantenimiento en un contexto marcado por el envejecimiento de la población y el creciente coste de la sanidad.

Participaron también en el acto Martí Parellada y Antoni Garrido, catedráticos de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, y director y secretario del Consejo de Redacción, respectivamente, de la Revista Económica de Catalunya.

Participación en el Spain Investors Day



El SID se cerró con una cena de gala.

Los días 13 y 14 de enero, se celebró en Madrid la V edición del Spain Investors Day (SID), al que asistió, en representación del Consejo General de Economistas, su presidente, Valentín Pich. El Spain Investors Day es un foro en el que dar a conocer el estado de la economía española y las oportunidades de inversión que ofrecen sus principales compañías. Inver-

sores de más de 200 fondos internacionales acudieron a este evento en el que 39 empresas cotizadas dieron a conocer sus claves al inversor internacional. Este foro contó también con una alta representación del Gobierno, quienes explicaron a los representantes internacionales las oportunidades de inversión que se presentan en el contexto actual del país y los planes concretos del Gobierno en materia económica. Entre los asistentes figuraron, entre otros, el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos; el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria; el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz; el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, y el gobernador del Banco de España, Luis María Linde.

El REAF-REGAF presenta el Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2015

actividad del Consejo



Momento de la presentación del estudio del REAF-REGAF.

Como viene siendo tradicional por estas fechas, el REAF-REGAF, órgano especializado del Consejo General de Economistas, presentó el 10 de marzo en la sede de dicho Consejo el estudio *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2015*.

Este estudio, además de analizar la normativa de cada territorio en el IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, o en tributos propios, intenta levantar el vuelo sobre este intrincado panorama para poder tener una cierta visión de conjunto mediante también en la foto a los territorios forales que, como es sabido, no son perfectamente comparables porque cada uno de los tributos, que en el territorio común están total o parcialmente cedidos, en los territorios forales tienen una normativa totalmente independiente de la del territorio común y también respecto al resto de los territorios forales.

En esta XIV edición de este estudio se recogen las importantes aportaciones de Santiago Álvarez García, profesor titular

de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo –en relación a las características del sistema de financiación autonómica–, y de María José Portillo Navarro, profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia –en cuanto a los tributos propios.

Este trabajo, además de contener una introducción con unos cuadros numéricos que recogen la recaudación por los tributos total o parcialmente cedidos, intenta resumir las novedades 2015 y las tendencias normativas que se pueden extraer. Por otra parte, los fiscalistas del Consejo General de Economistas facilitan simulaciones para saber cuánto se tributa en cada territorio en cada impuesto cedido y, en el IRPF, comparan la tributación final una vez restada la retención.

Una de las principales conclusiones que se puede sacar del estudio es que el sistema de financiación de las CCAA sufre cierta asimetría por las diferencias entre la financiación en territorio común y en los territorios forales, y también porque las Comunidades uniprovinciales han absorbido las competencias de las diputaciones.



El Consejo General de Economistas y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas acreditarán conjuntamente a los expertos contables



Valentín Pich y Mario Alonso en el momento de la firma de acuerdo.

Los presidentes del Consejo General de Economistas (CGE) y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Valentín Pich y Mario Alonso, respectivamente, firmaron un acuerdo, el pasado 13 de enero, por el cual ambas organizaciones crean el Registro de Expertos Contables (REC), registro que aglutinará y representará al colectivo de profesionales altamente cualificados en materia contable que hayan superado los requisitos establecidos por ambas instituciones.

El Consejo General de Economistas y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ante la demanda de profesionales que den garantía de calidad a los informes de información financiera, han creado este nuevo Registro de Expertos Contables, que incorpora a los profesionales que hayan demostrado, ante el Tribunal Evaluador conformado por miembros de ambas instituciones, su especialización en esta materia. De esta forma, el Registro de Expertos Contables pretende establecer un sistema que permita dar satisfacción a las necesidades de las empresas y otras entidades, posibilitando a éstas identificar a los profesionales más cualificados para la prestación de este servicio.

Con el Sistema de Acreditación de Expertos Contables del CGE y del ICJCE, se pretende alcanzar varios objetivos, entre ellos, dar un reconocimiento formal a la figura del experto contable y ofrecer a la sociedad los servicios de los Expertos Contables Acreditados. Por ello, el Registro de Expertos Contables mantendrá al día la lista de sus miembros para que las organizaciones interesadas puedan contratar sus servicios.

La acreditación de Experto Contable podrá obtenerse de tres formas alternativas:

- 1) Miembros ejercientes del ROAC y ejercientes que se hallen prestando servicios por cuenta ajena de cualquier Corporación: recibirán la acreditación en caso de que la soliciten. Los miembros del ROAC no ejercientes deberán haber realizado un mínimo de 20 horas de formación en contabilidad o auditoría en el último año para poder recibir la acreditación.
- 2) Otros profesionales y/o académicos con experiencia: la acreditación puede obtenerse a través de méritos profesionales, académicos y publicaciones.
- 3) Examen que comprenderá las materias de contabilidad financiera, contabilidad de gestión, finanzas y auditoría.

12ª Edición del Postgrado de Especialista en Información Económica de la UIMP

actividad del Consejo



El curso fue inaugurado por César Nombela (en el centro).

El 26 de enero tuvo lugar en la sede del Consejo General de Economistas la inauguración de la 12ª edición del Postgrado de Especialista en información económica de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), parte de cuyo programa se desarrollará en las instalaciones del Consejo.

El acto estuvo presidido por el rector de la UIMP, César Nombela, quien estuvo acompañado de Francisca García, vicerrectora de Postgrado e Investigación de dicha universidad. A continuación, intervinieron José Luis García Delgado y José María Serrano, directores de este curso de especia-

lista, así como el director de las sesiones aplicadas, Miguel Ángel Noceda.

Después de la inauguración, José María Serrano dio una conferencia titulada *Economía y pensamiento económico*, tras la cual se celebró una comida en la que, además de los anteriormente citados y de los alumnos del curso, estuvieron presentes el decano y el vicedecano del Colegio de Economistas de Aragón, Javier Nieto y Francisco Gracia, respectivamente. Por la tarde, Fernando González Urbaneja dio una ponencia sobre *Información económica y crisis: ética y periodismo económico*.

Acuerdo en materia de protección de datos

El Consejo General de Economistas firmó un acuerdo el 26 de enero con PSN Sercon –consultora de servicios profesionales del Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN)– en materia de protección de datos. En virtud de este acuerdo, Sercon se encargará de llevar a cabo las labores de consultoría de LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) y auditar su página web para garantizar, al mismo tiempo, el cumplimiento de la LSSI (Ley de Servicios de la Información).

El convenio fue rubricado en la sede de PSN por el gerente del Consejo General de Economistas, Javier Muñoz, y el director general de PSN, Juan Candelas, en presencia del subdirector general de PSN, José Cortizo, y del responsable del Área de LOPD de Sercon, Salvador Serrano.



Representantes de ambas entidades, tras la firma del acuerdo.

Este acuerdo lleva aparejada la posibilidad de que tanto los diferentes Colegios que forman parte del Consejo General de Economistas como sus colegiados puedan disfrutar en el futuro del servicio de LOPD en los mismos términos preferentes que el Consejo.



Presentación del informe sobre segunda oportunidad



De izda. a dcha., Alberto Velasco, Valentín Pich y Leopoldo Pons.

El Consejo General de Economistas presentó el informe titulado *Segunda oportunidad. Situación actual y perspectivas de mejora*, elaborado por el Registro de Expertos en Economía Forense (REFOR), órgano especializado de dicho Consejo.

El informe –cuya presentación se llevó a cabo el pasado 10 de febrero– contextualiza la realidad de la insolvencia empresarial en España a través del análisis de las estadísticas de procedimiento concursal y la siniestralidad real de las empresas, con el objetivo de reflexionar sobre los mecanismos que ayuden a crear una verdadera segunda oportunidad para empresarios autónomos con viabilidad económica. Para ello, los economistas proponen una mayor flexibilización de los requisitos de remisión de deuda y un mayor compromiso de los agentes implicados en estos procesos de viabilidad para poder preservar en la medida de lo posible la actividad económica del autónomo.

Al hilo de las últimas estadísticas de procedimiento concursal publicadas por el INE en las que se constata la disminución en el número de concursos res-

pecto del año 2013 en un 29%, el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, señaló que “si bien esta disminución es una buena noticia en términos absolutos, la realidad es que la pequeña empresa, que supone el 95 % de nuestro tejido empresarial, no acude al concurso y la salida real de estas empresas ante problemas de insolvencia sigue siendo escasa y ardua”. En este sentido, el presidente del Consejo General se refirió a la futura Ley de Segunda oportunidad como una iniciativa del todo plausible pero en la que cabe analizar ciertos resortes de aplicación.

Los expertos del REFOR advierten de que la destrucción de empresas en nuestro país, sobre todo pymes, sigue siendo alarmante a la vista de los últimos datos disponibles como refleja el trabajo presentado. A este respecto y según apuntó el presidente del REFOR, Leopoldo Pons, “a la vista de los datos del Directorio Central de Empresas DIRCE, 300.000 pymes y micropymes han desaparecido en el último año, lo que hace que todo esfuerzo por parte de los acreedores para hacer viables microempresas en insolvencia fortuita ha de ser abordado”.

Mesa redonda: el tratamiento de las insolvencias en el modelo español

actividad del Consejo



Miguel Temboury (en el centro) junto a Valentín Pich y Julio Fuentes.



De izda. a dcha., Alberto Núñez-Lagos, Ignacio Sancho, Leopoldo Pons y Alberto Velasco.

El pasado 23 de marzo, el Registro de Expertos en Economía Forense (REFOR) y la organización europea de insolvencias INSOL Europe, organizaron una mesa redonda con el título *El tratamiento de las insolvencias en el modelo español. Reformas en curso y administración concursal. Una perspectiva comparada*. Durante la misma, se expusieron los modelos de gestión de insolvencias en Francia, Alemania y Reino Unido, y las reformas legislativas en curso que se están abordando en España en este ámbito.

La mesa estuvo compuesta por representantes de la Administración, la judicatura y las entidades organizadoras. Por parte del Ministerio de Economía y Competitividad asistieron el subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury, el vocal asesor de la Dirección General de Política Eco-

nómica, Javier Hernández, y la jefa de gabinete de la Subsecretaría de Economía, Laura Fernández. Por parte del Ministerio de Justicia, asistió el secretario general técnico, Julio Fuentes. La dirección técnica del acto corrió a cargo del magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, Ignacio Sancho. Asimismo, por parte del Consejo General de Economistas y de INSOL Europe intervinieron el presidente del Consejo, Valentín Pich, el presidente del REFOR, Leopoldo Pons, y Alberto Núñez-Lagos, Deputy-President de INSOL Europe.

Tras las exposiciones, se abrió un interesante debate entre los asistentes –miembros del Comité Técnico del REFOR y miembros de INSOL– sobre los operadores y la gestión eficiente de las insolvencias en nuestro país.



Mesa redonda sobre análisis de empresas cotizadas



De izda. a dcha.: Oriol Amat, Alberto Alonso, Carlos Puig de Travy y Montserrat Casanovas.

En la sede del Consejo General de Economistas, se celebró el 25 de marzo una mesa redonda sobre análisis de empresas cotizadas. En dicha mesa redonda —organizada por el Consejo junto con ACCID— se abordaron, entre otras cuestiones, las claves que permiten analizar correctamente a las empresas cotizadas y hacer así las inversiones adecuadas. También se resaltó la importancia de la información/formación financiera en la toma de decisiones de inversión.

Participaron en la misma, Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas; Oriol Amat, presidente de Economistas Contables (EC); Carlos Puig, presidente de REA+REGA; Montserrat Casanovas, miembro del Consejo Directivo de EAF, y Alberto Alonso, miembro de EAF.

Además, se aprovechó el acto para presentar el *Manual de análisis de empresas cotizadas*, editado por el Consejo General y ACCID, bajo la coordinación de Oriol Amat y de Victoria Nombela, en el que se emplean

diferentes herramientas de análisis en función de la coyuntura económica, el sector de actividad, las cuentas anuales, etc., lo que permite tener una visión global para poder llevar a cabo la valoración de una empresa o de cualquier proyecto de inversión. La obra pretende tener también un marcado carácter didáctico, pudiendo ser utilizado tanto por profesionales con experiencia como por personas que se inician en esta materia.

Como se señala al comienzo de la presentación de este Manual, “cuando un inversor o un analista está interesado en formarse una opinión sobre una empresa cotizada tiene que proceder a analizar la información disponible y utilizar las técnicas más apropiadas. El que compra acciones lo hace porque espera rentabilizar su inversión a través de los dividendos o porque espera que el precio de mercado de la acción suba en el futuro, y así poder venderla registrando una plusvalía. Este manual está dedicado a exponer el funcionamiento de las principales herramientas de análisis de empresas cotizadas”.

González-Páramo participó en un foro de debate organizado por el Consejo General

actividad del Consejo



De izda. a dcha.: Luis Caramés, José Manuel González-Páramo, Valentín Pich y Antonio Pedraza.

El que fuera miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo entre 2004 y 2012, y actualmente consejero ejecutivo del BBVA, José Manuel González-Páramo, analizó el nuevo modelo europeo de supervisión bancaria y su impacto en la gobernanza de las entidades financieras, en un foro de debate organizado por el Consejo General de Economistas que se celebró en su sede el pasado día 24 de marzo.

En el acto participaron también, además de Valentín Pich, presidente del Consejo General, Luis Caramés y Antonio Pedraza, asesor de Coyuntura y presidente de la Comisión Financiera del Consejo General de Economistas, respectivamente.

Durante su ponencia, González-Páramo explicó las razones por las que dentro de

las categorías de riesgo, el sistema de gobierno y control interno juegan un papel relevante para la buena gestión de las entidades financieras. “El gobierno corporativo es un complemento del capital. En concreto, elevados niveles de capital no aseguran un correcto perfil del riesgo de las instituciones, de modo que el capital es una condición necesaria pero no suficiente para asegurar una correcta gestión y control de riesgos”, afirmó.

Por su parte, Valentín Pich señaló que “la calidad del gobierno corporativo de las entidades se basa en su capacidad efectiva para comprender y definir las políticas de riesgo de la entidad, trabajando para mejorar los procesos y los modelos de las entidades y fortalecer sus ratios fundamentales –capital, liquidez, nivel de endeudamiento...–, haciéndolas más sólidas y rentables.”



internacional

El Consejo General participa en la toma de posesión del nuevo presidente de la Orden de Expertos Contables de Francia



Sede de la UNESCO en París.

Los pasados 10 y 11 de marzo tuvo lugar en la sede de la UNESCO en París el acto de toma de posesión del nuevo presidente del Consejo Superior de la Orden de Expertos Contables de Francia (CSOEC), M. Philippe Arraou, para el periodo bienal 2015-2017, y la reunión internacional de las organizaciones profesionales de Europa y África. Ambas jornadas contaron con una amplia asistencia de altos representantes de corporaciones profesionales de ambos entornos territoriales entre los que se encontraban, en representación del Consejo General de Economistas, su presidente, Valentín Pich, y el director de Relaciones Internacionales del Consejo, José-María Casado. Al mismo asistió también una alta representación de la Administración francesa, especialmente

del Ministerio de Economía, Industria y Nuevas Tecnologías.

El ministro de Economía francés, Emmanuel Macron, hizo una larga intervención en la que ponderó la profesión y comentó las reformas que se están llevando a cabo en estos momentos para la modernización y puesta al día de la actividad de los Expertos Contables y su adaptación al nuevo contexto de la globalización continua. Asimismo, el ministro francés destacó la amplia demanda de los servicios profesionales de los expertos contables apuntando que más de cuatro empresas sobre cinco y más de ocho organizaciones sin fines de lucro demandan hoy los servicios de la profesión.

Finalmente, intervino el nuevo presidente del CSOEC, Philippe Arraou, con quien el Consejo mantiene estrechas relaciones, afirmando iniciar su mandato con emoción y responsabilidad, durante el que intensificará y fortalecerá la dimensión internacional. Asimismo agradeció a su antecesor, Joseph Zorngiotti, la dedicación prestada.

El acto concluyó con una breve intervención de cada uno de los presidentes de las 13 corporaciones profesionales presentes.

El día 11, en la sede del CSOEC en París, se celebró la reunión de las organizaciones nacionales e internacionales convocadas, entre las que se encuentra el Consejo Gene-

ral de Economistas. En la reunión se hizo un repaso de la continua evolución que ha seguido la regulación de la profesión en Francia desde su creación hace 70 años.

Se hizo también una referencia a la especial dedicación de la profesión en Francia a los servicios profesionales a las pymes, a los compromisos con el tejido productivo más representativo en la economía francesa y a la adaptación continua a las Normas Internacionales de Contabilidad del IFAC-IASB. Philippe Arrou se refirió también al acuerdo alcanzado con los países más regulados en la profesión fiscal y contable (Alemania, Italia y Francia), como vía que puede servir de referencia al resto de países.

internacional



Encuentro de las organizaciones nacionales e internacionales de Economistas y Contadores Públicos en Roma

Con ocasión de la reunión de la IFAC (The International Federation of Accountants) en Roma, se dieron cita el pasado noviembre en Roma la práctica totalidad de las organizaciones nacionales e internacionales de Economistas y Contadores Públicos del mundo con la asistencia de la presidencia y la dirección de relaciones internacionales del Consejo General de Economistas de España. Aprovechando el encuentro, se mantuvieron reuniones con organizaciones homólogas como la FCM (Fédération des Experts Comptables Méditerranéens), Trilateral España-Francia-Italia, la nueva directiva de la organización italiana (Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e degli Esperti Contabili), el CILEA (Comité de Integración Latino Europa-América) y el IILA (Instituto Italo-Latinoamericano).

En este entorno se celebró la reunión del Consejo Directivo del CILEA y los representantes del IILA, reunión conjunta de ambas organizaciones en la que hay que destacar la asistencia del secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Italia, Mario Giro.

En la reunión se presentó la propuesta de un modelo de balance social y am-



La Asociación CILEA fue fundada en 1997 y agrupa organizaciones profesionales de Ciencias Económicas y Contables de países europeos y americanos de raíz latina.

biental para pymes, con el que se pretende ayudar a estas empresas y a los profesionales que las asisten en la preparación de su balance social y ambiental. Sobre este asunto se pusieron sobre la mesa las propuestas de los representantes de España, Francia, Portugal y Brasil sobre la forma de hacer operativo el documento y la mejor manera de llegar a los Gobiernos. Entre otros asuntos, en la reunión conjunta se trataron además los trabajos del CILEA acerca del Estudio Comparado sobre Gobernanza Empresarial en los países latinos y el estudio elaborado por el Consejo General de Economistas de España sobre la Profesión Económica y Contable en los países latinos de Europa y América.



XIII Conferencia anual y reunión del consejo directivo de la FCM



José-María Casado Raigón (CGE) y Philippe Arraou (CSOEC), durante la sesión de trabajo.

El pasado mes de enero se celebró en Rabat la decimotercera Conferencia Anual de la Federación de los Economistas y Expertos Contables del Mediterráneo, FCM.

El acto contó con la asistencia de representantes de los 15 países del área mediterránea miembros de esta organización, representantes de la organización marroquí y del Instituto de Formación de la Orden de Expertos Contables de Marruecos.

En su intervención inaugural, el presidente de la FCM, Samir Agoumi, destacó la importancia de contar con una buena regulación profesional como garantía de crecimiento sostenible en materia profesional advirtiendo que de no existir ésta, habida cuenta la gradual liberalización que se está produciendo, se hace necesario abordar una progresiva autorregulación por parte de las propias corporaciones profesionales de los diferentes países.

Asimismo en la conferencia se puso de manifiesto cómo el escenario en el que actúa el profesional experto contable ha pasado de ser una tarea meramente descriptiva y de análisis contable, a una labor en la que ha de tenerse en cuenta también el contexto en el que opera la empresa para conocer cuáles son los mejores instrumentos contables y económicos para su mejor análisis.

Al día siguiente de la Conferencia Anual se celebró la reunión de Consejo Directivo de la FCM sobre la que cabe destacar la bienvenida a la Orden de Técnicos Oficiales de Cuentas de Portugal como nuevos miembros de la FCM.

Asimismo, José-María Casado, director de Relaciones Internacionales del Consejo General de Economistas y representante en la FCM expuso en su intervención la unión llevada a cabo en España entre Economistas y Titulares Mercantiles formando ahora una sola organización para la profesión económica.



economistas

Consejo General

Σ economistas y titulados mercantiles

utiliza
nuestro valor
informativo!

amplio abanico
de revistas técnicas
y profesionales
al servicio del
mundo académico,
empresarial,
responsables de la
administración y
economistas



Calidad y diversidad de colaboradores y contenidos.

De gran **interés profesional**, leídas y consultadas por economistas, directores de empresa y profesionales del ámbito académico y la administración.

Información técnica y eficaz al servicio de la formación permanente de los economistas.

“economistas”
Información general

“3economi4”
Macroeconomía y universidad

“newsREA+REGA”
Auditoría

“REAF·REGAF revista”
Fiscal

“REFOR revista”
Forense

“boletín REC”
Contabilidad

“actualidad RASI”
Sistemas de la Información

“EAFinforma”
Asesoramiento Financiero

“MarketingNews”
Marketing

artículos técnicos

Banca y tributación bancaria

artículos técnicos

Los impuestos al sector financiero pueden ser un instrumento corrector que reduzca la probabilidad de crisis futuras. Si bien la Comisión Europea aspiraba a la implantación de un sistema común de Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) a la totalidad de los Estados miembros, finalmente, sólo diez Estados de la Unión Europea apoyan su establecimiento mediante una Directiva aprobada por el Parlamento Europeo, pero que no entrará en vigor hasta 2016.



Anton Gasol Magriñà
Doctor en Ciencias Económicas
y Empresariales.

Gravámenes sobre el sector financiero

Consideración preliminar

El negocio bancario facilita la transformación de pequeñas cantidades de ahorro en préstamos y otras inversiones de gran importe (transformación de cantidades); también convierte depósitos a la vista en financiación a muchos años (transformación de plazos), y facilita, por un lado, la seguridad de poder efectuar imposiciones a plazo a tipos de interés fijo y, por otro lado, de efectuar préstamos a tipos de interés variable (transformación de precios). Estas tres características del sistema ban-

cario son extraordinariamente relevantes para el buen funcionamiento de la actividad económica.

Todas estas transformaciones suponen gestionar riesgos, por ello la gestión del riesgo es inherente a la actividad bancaria. Y, de riesgos, los hay de muchos tipos: de crédito (el más relevante), de mercado (variaciones en los tipos de interés, de cambio y de las cotizaciones), de liquidez, operativo, de negocio, de reputación, y el riesgo que se deriva como resultado de los anteriores: el riesgo de insolvencia que, en el caso de los bancos, consiste en no poder devolver en su integridad el capital principal y los intereses a los depositantes y a otros acreedores.

Además, las entidades de crédito presentan unas características particulares, distintas de las empresas en general. La más notoria es que, con un relativamente escaso nivel de recursos propios, administran una elevada proporción de recursos ajenos, que les han confiado sus clientes. Tanto es así, que las nuevas reglas emanadas de Basilea III han introducido un coeficiente máximo de apalancamiento (proporción de recursos propios en relación al total de balance y partidas de fuera de balance) del 3%, lo que significa que por cada euro de recursos propios el banco puede llegar a efectuar inversiones (activos) de hasta 33,3 euros.

Otra particularidad de las entidades es que disponen de redes de seguridad, el conocido Fondo de Garantía de Depósitos que, en caso de quiebra, asegura hasta 100.000 euros por depositante en cualquier entidad bancaria, y el prestamista de última instancia (en nuestro caso el Banco Central Europeo) que facilita liquidez a los bancos para poder hacer frente a los vencimientos de emisiones en circulación.

En cualquier caso, la característica quizás más relevante es el sistema de banca con reserva fraccionaria, que permite a los bancos dedicar los depósitos de sus clientes a inversiones y préstamos, estando obligados solamente a mantener de forma líquida una pequeña fracción para poder atender las disposiciones de efectivo de los depositantes. Esta fracción es la que se conoce como coeficiente de caja. En la Unión Europea, desde 1999 y hasta que estallara la crisis, el Banco Central Europeo había fijado el coeficiente de caja en el 2% y, como consecuencia de la crisis y de la sequía del crédito, lo rebajó al 1%.

¿Y cuál es su trascendencia? Pues que el sistema de reserva fraccionaria permite a la banca una creación ingente de dinero, de manera que si el coeficiente de caja es del 2%, por cada 100 euros en forma de depósitos, gracias al multiplicador del crédito se transforman en 5.000 euros en circulación, y la reducción del coeficiente de caja, a sólo el 1% como en la actualidad, significa que por cada 100 euros depositados, el sistema bancario en su conjunto expande la actividad inversora hasta 10.000 euros. Es el proceso exponencial de creación de oferta monetaria. Este proceso ha posibilitado que, por ejemplo, si el balance de los diez bancos más grandes del Reino Unido equivalía al 40% del PIB (Producto Interior Bruto) en 1960: en 2010 ya representaban el 460% del PIB. En el conjunto de la Unión Europea, la proporción entre la grandeza de los bancos en relación al PIB se ha triplicado desde 2000.

Según la Comisión Europea, durante la crisis de 2008-2011 las ayudas a la banca han sido de 1,6 billones de euros, un 12,8% del PIB de la Unión Europea. De estas ayudas, 1,1 billones han sido en

forma de garantías; 320.000 millones para recapitalizar bancos; 120.000 a pérdidas de valor de activos, y 90.000 millones en inyecciones de liquidez. La OCDE calcula que el valor de las garantías públicas implícitas concedidas en 2012, equivale a unos ahorros de costes para los bancos de unos 100.000 millones de dólares; eso sí, con amplias variaciones según los bancos y los Estados miembros y con mayores beneficios para los bancos más grandes. De otro modo, las ayudas públicas han significado un incremento del endeudamiento público del orden de unos 40 puntos del PIB.

Según la Comisión Europea, durante la crisis de 2008-2011 las ayudas a la banca han sido de 1,6 billones de euros, un 12,8% del PIB de la Unión Europea. De estas ayudas, 1,1 billones han sido en forma de garantías; 320.000 millones para recapitalizar bancos; 120.000 a pérdidas de valor de activos, y 90.000 millones en inyecciones de liquidez.

¿Son necesarios gravámenes adicionales a la banca?

Detallados estudios tanto del FMI (Fondo Monetario Internacional) como de la Comisión Europea descartan la in-fratributación en el Impuesto de Sociedades del sector financiero. La contribución del sector financiero en el conjunto de la Unión Europea es de un 17-20% sobre el total del impuesto, con tendencia a la baja por los efectos de la crisis. La exención del IVA en la mayor parte de los servicios financieros origina un doble efecto: por un lado, el precio final de los servicios es menor del que sería si los servicios estuvieran gravados con el IVA; pero también el IVA soportado por las entidades financieras es parcialmente no recuperable (prorrata), lo que determina un coste estructural y forma parte de la definición de los márgenes comerciales.

Pero las características particulares del sistema bancario: barreras de entrada y de salida, proteccionismo gubernamental y que cuando haya una crisis financiera para evitar un hundimiento generalizado del sistema los gobiernos lo apuntalan, hace que se crea legítimo imponer gravá-

menes adicionales. En la reciente crisis, tanto los gobiernos de los Estados Unidos como de Europa han destinado entre un 3% y un 5% del PIB a apuntalarlo directamente. Adicionalmente, han emitido garantías y han asumido compromisos por un total del orden del 17% del PIB de media. A pesar de haber impedido un colapso del sistema financiero, la crisis desencadenó una recesión mundial que se ha traducido en una pérdida acumulada del producto de alrededor del 25% del PIB, según el FMI.

No es extraño pues, que el establecimiento de gravámenes adicionales sobre el sector financiero se estime conveniente y suponga un sentimiento generalizado que el trato que reciben las entidades financieras les supone una ventaja competitiva que hay que equilibrar.

Tipos de gravámenes al sector financiero

Los impuestos al sector financiero pueden contemplarse de dos maneras. Primera, aplicados a un comportamiento arriesgado, pueden ser un instrumento corrector que reduzca la probabilidad de crisis futuras. Segunda, pueden ayudar a generar los recursos públicos necesarios para cubrir los costes de crisis pasadas o futuras. Además, los impuestos pueden complementar la regulación del sector financiero en general y no de cada entidad financiera en particular.

Los impuestos al sector financiero pueden contemplarse de dos maneras. Primera, aplicados a un comportamiento arriesgado, pueden ser un instrumento corrector que reduzca la probabilidad de crisis futuras. Segunda, pueden ayudar a generar los recursos públicos necesarios para cubrir los costes de crisis pasadas o futuras.

Los impuestos al sector financiero también pueden utilizarse para eliminar distorsiones en el sistema tributario que pueden haber contribuido a la reciente crisis financiera. Los servicios financieros no están gravados con el IVA y ello puede haber contribuido a explicar su crecimiento desproporcionado y una dependencia excesiva de la deuda en vez de los recursos propios.

Otra motivación es diseñar un impuesto a través del cual el sector financiero se haga cargo del coste social de sus conductas de riesgo. El fundamento es similar al de los impuestos sobre actividades contaminantes: “quien contamina que pague”.

Existen diferentes tipos de instrumentos tributarios para el sector financiero: 1) una contribución a la estabilidad financiera, 2) un impuesto sobre la actividad financiera, 3) una reforma del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas, y 4) un impuesto sobre las transacciones financieras (ITF).

- **Contribución a la estabilidad financiera:**

es un gravamen simple sobre el balance y algunas partidas fuera de balance (excluyendo el capital propio y los depósitos). El objetivo es garantizar que el sector financiero pague una parte razonable de los costes directos asociados con la resolución de entidades con problemas (*quien contamina paga*). Además de finalidades recaudatorias, tiene efectos sobre la conducta (con una estructura de tasas progresiva que penaliza la financiación mayorista).

- **Impuesto sobre la actividad financiera (IAF):**

se aplica a la suma de las ganancias y de las remuneraciones de la institución. Es equivalente, en esencia, a un impuesto sobre el valor añadido (IVA), del que está exento, generalmente, el sector financiero. Reduciría el trato impositivo diferencial entre el sector financiero y otros sectores de la economía. Podría perfeccionarse para que tuviera efecto sobre las conductas; por ejemplo, aumentar la carga impositiva sobre altas rentabilidades para reducir el incentivo a asumir riesgos excesivos.

- **Reforma del impuesto de sociedades:**

podría contribuir a reducir el excesivo apalancamiento del sector financiero. El sistema tributario de la mayoría de países permite que las empresas (incluidas las financieras) deduzcan el pago de intereses de la renta gravable, pero no así el pago de dividendos. Esta situación genera una distorsión fiscal a favor de la financiación con deuda, lo que exagera los incentivos de los bancos a tomar riesgos excesivos. Esta circunstancia puede reducirse mediante una regla que

penalice la subcapitalización y limite la deducción de intereses hasta un tope determinado (una relación máxima deuda-capital). Otra opción es un impuesto integral sobre la renta de las empresas que no permita la deducción de intereses. O una desgravación de los fondos propios que permita deducir tanto los intereses como una rentabilidad del capital propio.

- **Impuesto sobre las transacciones financieras (ITF):** grava el valor de las transacciones financieras específicas, como la negociación de acciones. Se considera desde una doble vertiente: recaudatoria y simultáneamente reduce las transacciones financieras especulativas o socialmente indeseables. Sin embargo, tiene un efecto cascada, lo que provoca el aumento del coste del capital para unas actividades más que para otras, y puede alentar a la desintermediación financiera al reducir el número de transacciones.

La clave de los distintos tipos de instrumentos tributarios radica en el diseño. Su implementación debería regirse por tres principios generales: 1. *Aplicación más amplia posible*, con las mínimas exclusiones. 2. *Base apropiada*, en función de los objetivos. 3. *Tasa adecuada*, que dependerá del tipo de impuesto.

La capacidad recaudatoria es del orden de un 0,2% anual del PIB, con lo que se necesitarían entre 15 y 25 años para generar recursos equivalentes a los costes directos de la reciente crisis bancaria (3-5% del PIB).

Gravámenes unilaterales sobre el sector financiero

Ante la falta de consenso y de coordinación tanto a nivel internacional como europeo sobre las medidas tributarias que deberían establecerse en el sector financiero para su contribución a las arcas públicas para la reparación de los costes derivados de la crisis financiera y económica, algunos países ya comenzaron a introducir –o bien están en procesos de hacerlo– mecanismos impositivos unilaterales sobre sus sistemas financieros, comúnmente denominados “*gravámenes sobre los activos de la banca*” (*bank levies*, en inglés). Los países que actual-

mente tienen instaurados o los tendrán de forma inminente son 16: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Corea, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Hungría, Islandia, Portugal, Reino Unido, Rumania y Suecia.

La clave de los distintos tipos de instrumentos tributarios radica en el diseño. Su implementación debería regirse por tres principios generales: 1. *Aplicación más amplia posible*, con las mínimas exclusiones. 2. *Base apropiada*, en función de los objetivos. 3. *Tasa adecuada*, que dependerá del tipo de impuesto.

Ocho países europeos –Bélgica, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Polonia y Reino Unido; y Suecia y Estados Unidos lo tuvieron en el pasado, pero en la actualidad está abolido– y, alternativamente, tienen instaurado un “*impuesto sobre las transacciones financieras*”, que somete a tributación la negociación de instrumentos financieros como acciones, bonos y derivados. Otros 26 países del resto del mundo, entre ellos Estados Unidos, Suiza, Singapur, Rusia, Hong Kong, China y unos cuantos países sudamericanos.

Y otros siete países europeos –Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y Reino Unido– tienen instaurado un “*impuesto sobre la actividad financiera*”, aplicado, según cada país, sobre los salarios, retribuciones variables e incentivos basados en acciones, o sobre la distribución de los beneficios.

Impuesto a las transacciones financieras (la mal llamada Tasa Tobin)

La crisis financiera y económica, iniciada el 2007 ha vuelto a poner sobre la mesa una serie de deficiencias e incentivos públicos inadecuados en el sector financiero. Para evitar o mitigar nuevos episodios de crisis financieras, se reabrieron los debates sobre la necesidad de llevar a cabo una reforma de los mercados financieros y, aunque la prioridad fuese establecer una regulación y supervisión más adecuadas y que permitieran disponer de un sistema financiero más sólido, se ha decidido complementar esta estra-

tegia con una nueva fiscalidad para el sector financiero.

Así, parece que la creación de impuestos adicionales podría contribuir indirectamente al objetivo de dotar el sistema de mayor estabilidad financiera, además de actuar como medida disuasoria de determinadas actividades de riesgo, se pueda convertir en una fuente de ingresos adicional que, o bien compense los costos incurridos en la crisis, o bien, sirva para construir un fondo para afrontar otras futuras.

Antecedentes del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

El intento de hallar fórmulas para regular los mercados financieros y financiar sus desequilibrios, no es una idea nueva.

En 1936, John Maynard Keynes publica en Londres *The General Theory of Employment, Interest, and Money* en la que propugna la introducción de un impuesto que grave las transacciones en el mercado de valores como fórmula para desincentivar las actividades especulativas y evitar los efectos de la especulación sobre la economía real durante la grave crisis económica de 1929 (Gran Depresión) que, en Londres, no se vivió con tanta intensidad, precisamente porque, allí, la especulación era más costosa.

En 2010, la Fundación Ideas (vinculada al PSOE) encarga al propio Stiglitz (Premio Nobel de Economía en 2001) el trabajo *Impuestos para frenar la especulación financiera*, publicado en mayo de 2010, en el que se consideraba urgente que el G20 abordase la regulación financiera y la aplicación de impuestos sobre los mercados financieros.

En 1971, James Tobin, en su *Janeway Lectures*, de la Universidad de Princeton, propone el establecimiento de un tributo sobre las transacciones en divisas, con una doble finalidad: dificultar las fluctuaciones del tipo de cambio y, por tanto, favorecer un efecto recaudatorio que se destinaría a fondos para el desarrollo de los países del tercer mundo, canalizados a través de las instituciones multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional...).

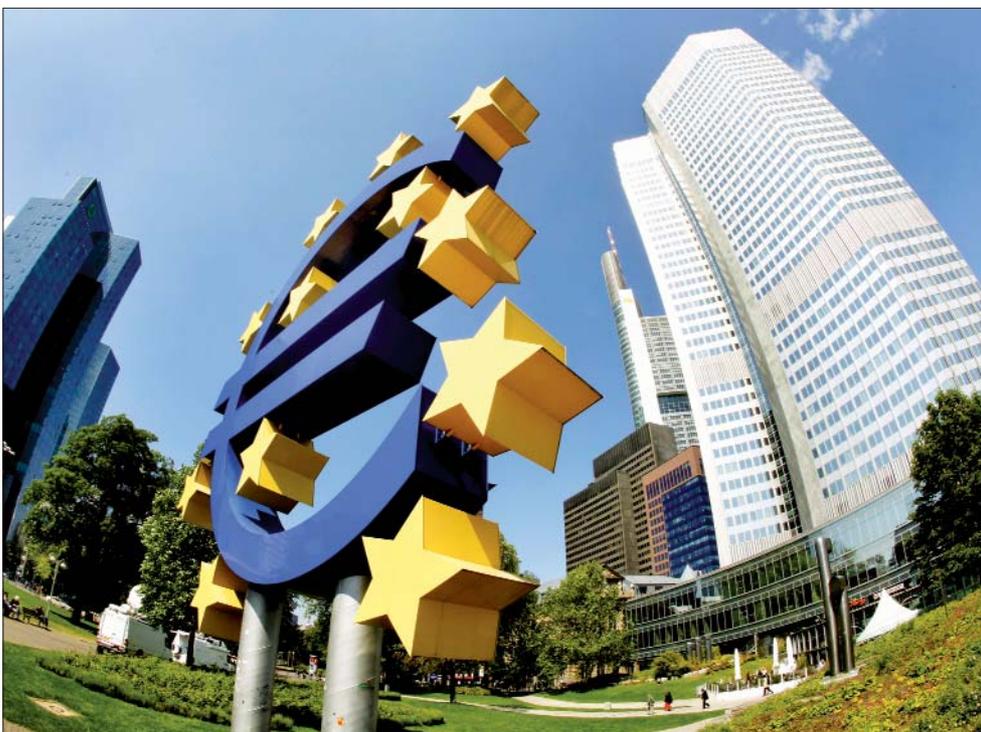
Ya en 1989, algunos economistas nekeynesianos como Stiglitz y Summers, publicaron sus respectivas opiniones defendiendo la introducción de figuras impositivas que gravasen las transacciones especulativas y contribuyeran a la reducción de la volatilidad en los mercados de valores.

En 2010, la Fundación Ideas (vinculada al PSOE) encarga al propio Stiglitz (Premio Nobel de Economía en 2001) el trabajo *Impuestos para frenar la especulación financiera*, publicado en mayo de 2010, en el que se consideraba urgente que el G20 abordase la regulación financiera y la aplicación de impuestos sobre los mercados financieros.

También en 2010, el Fondo Monetario Internacional (FMI) preparó un informe *ex professo* para la Cumbre del G20¹, celebrada en Toronto en junio de 2010, el cual llegaba a las conclusiones siguientes:

- **Contribución a la estabilidad financiera (*Financial Stability Contribution–FSC*).** Se trata de un impuesto anticipado para compensar los costes fiscales de cualquier tipo de apoyo del estado al sector financiero en el futuro. Con el tiempo, los tipos de gravamen se ponderarían de acuerdo con el grado de riesgo y de la importancia sistémica del banco.
- **Impuesto sobre la actividad financiera (*IAF, Financial Activities TaxFAT*).** Que gravaría la suma de los beneficios y de las remuneraciones del sector financiero y cuya recaudación sería abonada al presupuesto (una suerte de IVA sintético). Otra posibilidad sería gravar los beneficios y los sueldos que superasen un nivel que se considerase normal, a fin de corregir tendencias excesivas de incurrir en riesgos a fin de obtener mayores beneficios o remuneraciones.
- Este informe decía también que se había estudiado la posibilidad de establecer un

¹ Los países del G20 representan el 90% del PIB mundial, el 80% del comercio internacional y dos tercios de la población del planeta. A pesar de ello, albergan más de la mitad de las personas pobres del mundo, mientras que la desigualdad sigue aumentando en muchos de ellos.



Impuesto General sobre las Transacciones Financieras (*Financial Transactions Tax-FTT*). A pesar de que sus defensores sostenían que sería un tributo con el que, de forma simple, se podrían recaudar cantidades considerables, el FMI no confiaba que pudiese contribuir eficazmente a los objetivos establecidos por los líderes del G20, ya que este impuesto no se centra en las fuentes de inestabilidad financiera (el volumen de transacciones no está relacionado con el riesgo asumido, ni con los beneficios obtenidos).

Además, decía que se trataba de tributos muy vulnerables a una planificación fiscal agresiva, que se eludirían y que, además, en vez de gravar las rentas del sector financiero, en gran medida, se trasladarían a los clientes.

Iniciativas en el ámbito de la Unión Europea

Después de los pobres resultados del G20 en Toronto, el 2010, el Consejo Ecofin del 7 de septiembre 2010, celebrado en Bruselas, estudió dos documentos elaborados el agosto anterior por los propios servicios de la Comisión Europea, a partir de una actuación coordinada.

A escala mundial: la Comisión Europea se inclinaba por un Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF, FTT) a fin de recaudar fondos para hacer frente al desarrollo o al cambio climático. Aun así, era consciente de que su implantación requería de un acuerdo a nivel de G20, considerando el importante riesgo de deslocalización de las transacciones sometidas a tributación.

En el ámbito de la UE: la Comisión recomendaba establecer un Impuesto sobre Actividades Financieras (IAF) que recaería sobre los beneficios y las remuneraciones de las entidades financieras (valor añadido).

Este tributo podría adoptar tres posibles modalidades, según la amplitud de la base de tributación: 1) *Método de adición:* gravaría el *cashflow* neto, además de las remuneraciones totales; 2) *Método de devengo:* gravaría el beneficio contable que excediese del resultado de retribuir el capital al mismo tipo que los depósitos (recursos ajenos), más los salarios que excediesen de un determinado nivel de normalidad (por comparativa con el resto de sectores), y 3) *Método de gravamen del riesgo:* gravaría sólo beneficios contables que excedieran de un rendimiento normal medio del capital (por

comparativa con otros sectores) más los salarios que superasen las remuneraciones normales en los demás sectores. El ámbito de aplicación del impuesto podría ser únicamente sobre el sector bancario (entidades de crédito, o bien sobre el sistema financiero en sentido amplio (incluyendo operadores de bolsa, fondos de inversión y de pensiones, compañías de seguros...) para evitar efectos de sustitución.

Con independencia del **Impuesto sobre actividades Económicas (IAE)**, la Comisión patrocinaba la implantación de gravámenes sobre los activos o pasivos bancarios (*bank levies*) a fin de contribuir a la resolución de futuras crisis (similares a las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos).

La Comisión hacía notar que, a la vista de que diversos países comunitarios ya tenían aprobados gravámenes de este tipo, existe el riesgo de descoordinación con problemas de doble imposición o incentivos a la deslocalización, que un gravamen de este tipo establecido a nivel de toda la Unión Europea resolvería.

Un sistema común de Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF)

El 28 de septiembre de 2011, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva del Consejo de la Unión Europea relativa a un sistema común del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (ITF) de aplicación en la totalidad de los, entonces, 27 estados miembros.

La propuesta de Directiva (que preveía su entrada en vigor el 1 de enero de 2014) planteaba un Impuesto sobre las Transacciones Financieras con las características siguientes:

- Un ámbito muy amplio que grabaría cualquier tipo de transacción con instrumentos negociables (cotizados y no cotizados OTC).
- Serían responsables del pago todas las entidades financieras establecidas en la UE que fuesen parte de la operación.
- La base imponible la constituiría el importe bruto de la transacción excepto en derivados, en cuyo caso la base imponible sería su valor nominal.

- El tipo impositivo sería del 0,1% en general y del 0,01% para las transacciones con derivados.

El Ecofín del 22 de junio de 2012 llegaba a la conclusión de que no era posible conseguir un apoyo unánime a la propuesta de Directiva de la Comisión Europea debido a la fuerte oposición del Reino Unido (que tiene ya implantada la *Stamp Duty Tax*), Suecia, Luxemburgo, Irlanda, Malta, Dinamarca y los Países Bajos.

Directiva sobre el establecimiento del Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF)

En julio de 2012 diversos Estados miembros, liderados por Alemania y Francia, manifiestan su apoyo al establecimiento del ITF de forma inmediata, mediante el mecanismo de cooperación reforzada, que requiere un mínimo de nueve estados, y que sólo es aplicable cuando se requiere la unanimidad.

El Parlamento Europeo aprueba, el 12 de diciembre de 2012, por amplia mayoría, el inicio del procedimiento de cooperación reforzada en 11 estados miembros (actualmente sólo 10 por haber desistido Eslovenia): Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Grecia, Italia, Portugal, Estonia, Eslovaquia y España.

El 22 de enero de 2013, el Consejo de la UE (llamado Consejo de Ministros) da luz verde al procedimiento y se hacen los análisis de impacto. Finalmente, el 14 de febrero de 2013, la Comisión Europea publica la propuesta revisada de Directiva de ITF para la pertinente negociación. El 3 de julio de 2013 el Parlamento Europeo aprueba la propuesta de Directiva, en su versión modificada, con introducción de enmiendas. Pide a la Comisión una nueva evaluación de impacto completa, así como un análisis exhaustivo de coste-beneficio, a fin de prever sus posibles consecuencias, tanto sobre los estados participantes y no participantes como sobre el conjunto del mercado interior.

- **Actividades excluidas del ITF**, a fin de proteger la economía real: las actividades financieras cotidianas de los ciudadanos y de las empresas (tales como contratos

de seguros, préstamos a las empresas e hipotecarios, transacciones con tarjetas de crédito, servicios de pago, depósitos, transacciones con divisas al contado, etc.). Tampoco se grabarán las ampliaciones de capital (emisiones primarias de acciones y obligaciones, participaciones en fondos de inversión colectiva y en operaciones de reestructuración); también quedarán excluidas las transacciones financieras con el BCE y los bancos centrales nacionales, con la Facilidad Europea de Estabilización Financiera (FEEF) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).

- **Principios fundamentales en la base del impuesto:** el principio de residencia de quien participa en la transacción y no el lugar en que se efectúe la transacción. Y también que el principio de emisión, se efectúa siempre y cuando intervengan instrumentos financieros emitidos en uno de los estados miembros participantes. Lo que habrá que complementar con la “transferencia del principio de titularidad jurídica”, de manera que una transacción financiera, si no ha recaudado el ITF, es considerada jurídicamente no ejecutoria y no originará ninguna transferencia de titularidad jurídica del instrumento subyacente.
- **Se mantiene el tipo impositivo** del 0,1%, en general, y del 0,01% para las transacciones con derivados. Los ingresos previstos son de 30.000-35.000 millones de euros anuales, equivalentes al 1% de los ingresos fiscales de los estados miembros

participantes, unos 3 billones, con una presión fiscal del 30-35%.

La mitad de los ingresos por este concepto se destinarán a recursos propios del presupuesto de la Unión Europea, con la consiguiente reducción proporcional de las contribuciones de los estados participantes, basadas en la Renta Nacional Bruta. La otra mitad irá a los presupuestos nacionales, con finalidades tales como el saneamiento de la hacienda pública, el fomento del crecimiento, la ayuda al desarrollo...

- **Impacto:** según la Comisión, no afectará negativamente ni al crecimiento ni al empleo, puesto que alrededor del 85% de las transacciones tienen lugar entre las mismas entidades financieras. La pérdida estimada del -0,28 del PIB, si se reciclan bien los ingresos del propio impuesto, podría llegar a tener un efecto positivo sobre el PIB del 0,2%, una y otra cifra son los efectos acumulados en décadas, a partir de modelos económicos.
- **Entrada en vigor:** finalmente, los ministros de finanzas de los 10 países comprometidos en la aplicación de un devaluado ITF –que recaudará una décima parte de lo previsto inicialmente– acordaron, en su reunión del 6 de mayo de 2014, atrasar su entrada en vigor hasta el uno de enero de 2016, y, además, decidieron hacerlo por partes y por fases, comenzando por las acciones y algunos derivados, a la espera de que su diseño definitivo hubiera quedado completado a finales del 2014, cosa que no ha sido cierta.



artículos técnicos

artículos técnicos

El controller, promotor y catalizador del cambio en las organizaciones del siglo XXI

En el control de gestión de las organizaciones del siglo XXI no basta con analizar los datos, el controller tiene que mojarse, plantear soluciones y dar su opinión. Además, la figura del controller ha pasado de ser puramente analista, a ser capaz de desarrollar nuevos modelos en los que la intuición y la creatividad ocupan un lugar cada vez más relevante, siendo capaz de gestionar e impactar en los equipos humanos.



Francisco Ochando (izq.)



Jorge Pamies (dcha.)

Chartered Controller Analyst - CCA.

Dirigir la gestión del cambio, es sin duda el último de los grandes retos a los que el controller de las empresas tienen que enfrentarse en el entorno social, tecnológico y económico en el que nos encontramos. Ningún negocio sobrevive a largo plazo si no es capaz de reinventarse a sí mismo y entender los cambios tanto internos como externos. Pero la naturaleza humana es reacia al cambio y normalmente éste encuentra resistencia en las personas que más les afecta, aquellas que están ancladas en el *status-quo* empresarial. Es por ello que dirigir el cambio es completamente esencial y muy difícil al mismo tiempo, se tiene que gestionar tres habilitadores al mismo tiempo: Habilitador humano, procesos y sistemas de información.

Ningún negocio sobrevive a largo plazo si no es capaz de reinventarse a sí mismo y entender los cambios tanto internos como externos. Pero la naturaleza humana es reacia al cambio y normalmente éste encuentra resistencia en las personas que más les afecta, aquellas que están ancladas en el *status-quo* empresarial.

El controller debe ser promotor y catalizador del cambio, convirtiéndose en profesionales capaces de ayudar a la dirección a liderar ese cambio y guiar a la empresa a altas cotas de excelencia. En el control de gestión de las organizaciones del siglo XXI no basta con analizar los datos, el controller tiene que mojarse, plantear soluciones y dar su opinión. Además, han pasado de ser puramente analistas, a ser capaces de desarrollar nuevos modelos en los que la intuición y la creatividad ocupan un lugar cada

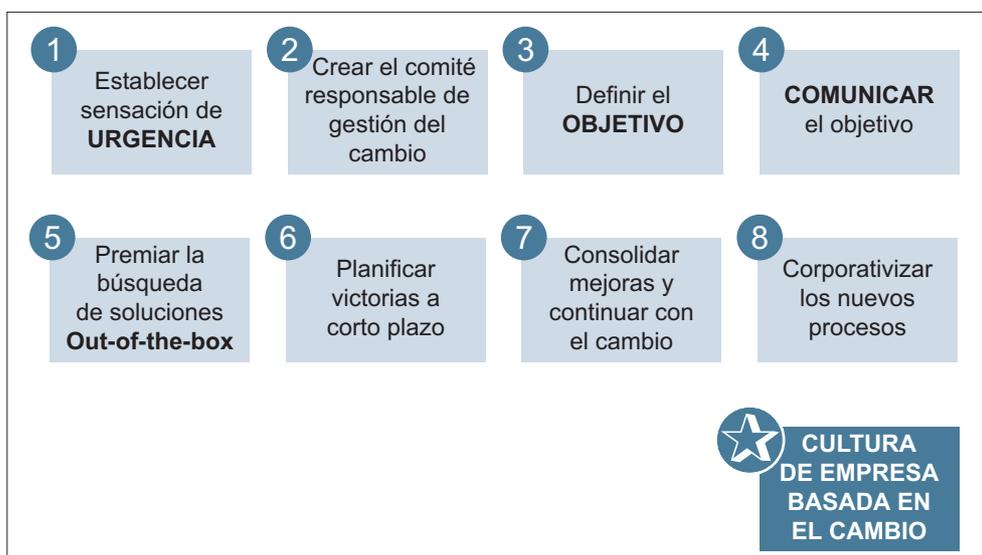


Figura 1: Etapas del proceso de gestión del cambio. Leading Change: Why Transformation efforts Fail. John P. Kotter – HBR

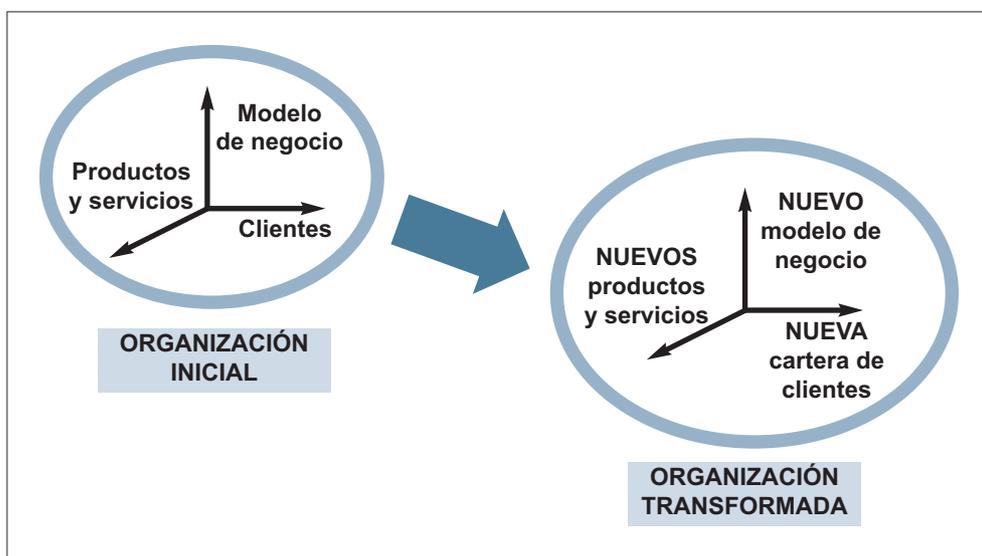


Figura 2: Visión de futuro sobre los ejes de transformación.

vez más relevante, siendo capaces de gestionar e impactar en los equipos humanos. Deben de ser multidisciplinarios y poseer una visión estratégica-global.

El cambio toma numerosas y diversas formas: productos innovadores, nuevas empresas de negocios, cambio social, cambios de cultura organizacional, implantación de nuevas tecnologías, reestructuración,... Independientemente del tipo de cambio, hay un conjunto de elementos y destrezas que debe conocer para realizar un cambio exitoso.

Según los profesores Gregory P. Shea and Cassie A. Solomon de Wharton School, University of Pennsylvania, el 75% de las iniciativas de cambio fracasan. Es importante tener en cuenta que la transformación es un proceso y no un evento, con ello se pretende indicar que el proceso de la gestión del cambio avanza por distintas etapas que se preceden la una a la otra construyendo el resultado necesario para la consecución de la etapa siguiente, esto puede llevar años en llevarse a cabo, dependiendo del cambio necesario, los actores implicados y las herramientas utilizadas para acelerar e

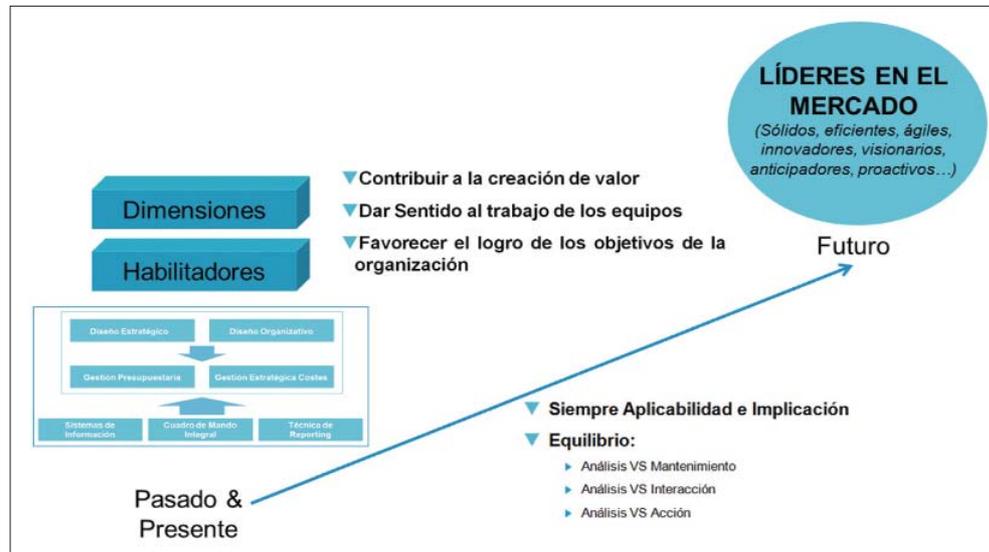


Fig. 3: Dimensión EEO (ESTRATÉGICA, ESPACIAL Y OPERATIVA) del controller. Jorge Pamies (2011).

implantar el proceso en todos los departamentos y la cultura de la empresa. Intentar acelerar esta transformación solo conlleva a saltarse etapas y los atajos como se ha demostrado, no funcionan.

Entender las distintas etapas del cambio y las características propias de cada una, incrementa las posibilidades de que la transformación deseada se produzca de forma exitosa. Una vez implantada, nuestra organización será capaz de poner barreras competitivas a sus competidores a través de un mejor posicionamiento en el mercado y un mejor uso de la información como apoyo a la toma de decisiones.

El Controller debe tener la capacidad de identificar la brecha entre “lo que es” y “lo que podría ser”. En definitiva, la capacidad de traer el futuro al presente, ayudando a la dirección de la empresa a encontrar el mejor camino en términos de resultados económicos, procesos y eficiencia.

La correcta gestión de cada una de las etapas de un proceso de transformación, permite a los trabajadores adoptar los cambios necesarios para que los objetivos del negocio puedan ser alcanzados. Es el puente entre las acciones y los resultados y depende fundamentalmente de la actitud de las personas implicadas y el rol colectivo de transformar los procesos de cambio en éxitos futuros para nuestras organizaciones, el

controller tiene cada vez más un papel más activo en dicho proceso debido a su conocimiento.

Las personas al igual que las organizaciones cambiamos por un motivo, así de sencillo. Un principio fundamental a conocer para afrontar una transformación, es que generalmente el motivo principal detrás de un cambio es una visión de futuro. Visualizar, describir y planificar una visión de un estado futuro de la empresa diferente al actual y en mejores condiciones para competir con el entorno empresarial, es la argamasa que mantiene unida a toda la organización durante el proceso. Esta visión de futuro puede afectar a uno o a todos los ejes de transformación: 1. el modelo de negocio, 2. la cartera de productos y servicios y 3. segmentación del canal de distribución/clientes.

El Controller debe tener la capacidad de identificar la brecha entre “lo que es” y “lo que podría ser”. En definitiva, la capacidad de traer el futuro al presente, ayudando a la dirección de la empresa a encontrar el mejor camino en términos de resultados económicos, procesos y eficiencia. Gestionando de forma equilibrada los elementos y objetivos críticos, sin perder nunca la funcionalidad e impacto en sus decisiones.

El Controller, “ANALIZA EL PASADO, GESTIONA EL PRESENTE, MEJORA EL FUTURO”.

CONSEJO DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

NOS ADAPTAMOS
A TU TRABAJO
Y A TU RITMO DE VIDA

sanitas.es

SANITAS ESTÁ SIEMPRE A TU LADO

Ser cliente de Sanitas significa disfrutar de la máxima calidad, profesionalidad y experiencia en todos nuestros servicios, con **importantes ventajas y una amplia red asistencial**.

COBERTURAS

Sanitas Profesionales, un seguro completo orientado a cubrir todas tus necesidades, para autónomos como tú:

- **Medicina primaria y especialidades:** dermatología, oftalmología, ginecología, pediatría, etc.
- **Pruebas diagnósticas:** ecografías, análisis, radiografías, etc.
- **Métodos terapéuticos:** rehabilitación, tratamientos oncológicos, etc.
- **Intervenciones quirúrgicas.**
- **Hospitalización.**
- **Cobertura Dental incluida:** más de 25 servicios incluidos y descuentos del 21% frente a precio medio de mercado.

PROVISIÓN NACIONAL

- Más de 40.000 profesionales.
- Más de 1.200 centros médicos, incluyendo los más relevantes a nivel nacional.
- Hospital Sanitas La Zarzuela y Hospital Sanitas La Moraleja en Madrid.
- Hospital Sanitas CIMA en Barcelona.
- 19 centros médicos Milenium Multiespecialidad.
- Más de 150 Clínicas Milenium Dental.

SANITAS PROFESIONALES

| EDAD | PRIMAS ¹ |
|-------|---------------------|
| 0-2 | 47,78 € |
| 3-24 | 38,54 € |
| 25-44 | 44,00 € |
| 45-59 | 51,98 € |
| 60-64 | 93,98 € |
| 65-75 | 115,50 € |

Nº de póliza: 81608207 Dpto. 2

Sin Copagos.

Complemento de farmacia incluido.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN: 901 500 900

msc
correduría de seguros

Descubre aquí tus centros más cercanos o entra en redasistencialesanitas.es



ADEMÁS, SANITAS RESIDENCIAL

RESIDENCIAS PARA MAYORES, DONDE LO PRIMERO ES LA PERSONA ☎ 902 646 189

• Estancias indefinidas. • Estancias temporales para rehabilitaciones, post-operatorios y descanso del cuidador. • Centros de día.

(1) Primas válidas durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevos asegurados con fecha efecto hasta el 30/11/2014, sobre la que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0.15% de la prima neta. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. (2) Consulta en el Condicionamiento General los detalles y límites de esta cobertura.

Artículos Técnicos

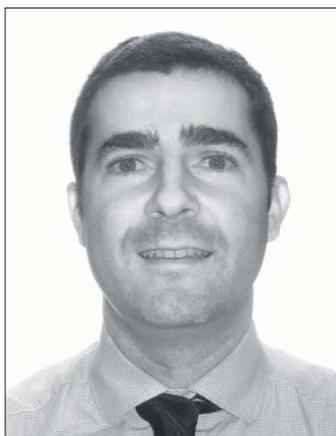
Oportunidades inexcusables para las PYMES en programa “Horizonte 2020”

Artículos Técnicos

Uno de los objetivos principales del programa de la Comisión Europea Horizonte 2020 es aumentar la participación de las PYMES en la investigación y en la innovación con la finalidad de acelerar y mejorar el desarrollo de nuevas tecnologías y la excelencia de la ciencia. Así como un instrumento específico para la PYME con ayudas que van desde los 50.000€ en la primera fase hasta 2,5M de euros en la segunda fase.



Beatriz Medina Parra
Consultora ambiental.



Vicenç Polo Contel
Socio-director Wip business consultancy.

El programa Horizonte 2020 (H2020) de la Comisión Europea para la investigación y la innovación lanzado en diciembre del 2013 cuenta con un presupuesto de 77.028M€ para el periodo 2014-2020. Este programa está destinado a investigación básica, desarrollo y transferencia de tecnologías, entre otras líneas de acción cuyos principales objetivos son:

- Fomentar el nivel de excelencia de la ciencia en Europa.
- Elevar la innovación de las PYMES europeas.
- Acelerar el desarrollo e implementación de tecnologías e innovaciones.
- Mejorar la interfaz ciencia y mercado.

Este programa es la estrategia de la Comisión Europea para convertir Europa en el centro mundial de la I+D+i. Así como, la revitalización de los mercados de acuerdo con un modelo económico sostenible atendiendo la generación de oportunidades a largo plazo.

Los **tres pilares** del programa H2020 son los siguientes:

- **Ciencia Excelente**, para reforzar la excelencia científica en Europa y posicionarla a nivel mundial.

- **Liderazgo Industrial**, para acelerar el desarrollo de las tecnologías; para ayudar a las PYME innovadoras europeas a convertirse en empresas líderes en el mundo y para facilitar la financiación de las actividades de investigación e innovación en su llegada al mercado.

- **Retos Sociales**, para aportar una respuesta directa a las prioridades políticas y los retos identificados en la estrategia Europa 2020.

Con respecto a los anteriores programas marco de la Comisión Europea **el programa H2020 incorpora algunas novedades y mejoras** entre las que destaca una normativa de participación simplificada para todos los subprogramas. Se optimizan los controles y se refuerzan las auditorías estratégicas centradas en la prevención del fraude y el riesgo financiero. Igualmente, se simplifican los diferentes ratios de financiación para diferentes beneficiarios y actividades a solo dos (Un proyecto – Un ratio de financiación) con el siguiente esquema general:

- Un máximo del 100% de los costes directos (excepto en fases cercanas a la comercialización del producto o servicio, donde habrá un máximo del 70 %).
- Costes indirectos elegibles: tasa fija del 25% de los costes directos elegibles.

El nuevo programa busca ampliar el ámbito de influencia con las PYMES y fomentar su participación en proyectos innovadores que hagan frente a los principales retos de la sociedad e incentivando el intercambio de conocimiento entre países. **Gracias a la capacidad de generar empleo y crecimiento de las PYMES, éstas se convierten en un elemento central del H2020, vehiculado especialmente mediante el Instrumento PYME, dotado con 10.000M€.** De esta manera, las PYMES que cuenten con un producto o servicio innovador pueden beneficiarse de este Instrumento PYME ya que presenta una financiación extraordinariamente generosa en formato de subvenciones a fondo perdido y sin garantías personales cubriendo el 70% de los costes.

El programa se divide en tres fases. La primera se basa en la recepción de financiación para estudiar la viabilidad de los proyectos. La segunda se centra en la investigación y desarrollo del prototipo. Entre ambas fases la financiación puede estar entre los 50.000€ y 2.5M€. La tercera, finalmente, está destinada a la comercialización, prestando apoyo a través de la facilitación del acceso a capital privado.

El programa Horizonte 2020 (H2020) de la Comisión Europea pretende entre otros objetivos elevar la innovación de las PYMES europeas.

Los resultados preliminares del primer año de este instrumento apuntan a **España como el segundo país que más propuestas a presentado resultando en 39 proyectos con participación española que ha obtenido financiación.** Este liderazgo español supone una oportunidad para nuestro país, ya que se trata de proyectos con gran proyección internacional y un potencial de crecimiento constatado.

Otras motivaciones para decidirse por la I+D+i son **deducciones en el Impuesto de Sociedades**, reguladas por el RD 4/2004 de 5 de marzo, texto refundido de la Lis, art. 35, modificado por la ley 35/2006 del 28 de noviembre. **Estas deducciones permiten a las empresas recuperar un 42% de la inversión en I+D y un 12% de la inversión en innovación tecnológica.** Todo y que el límite de la cuota deducible es del 50% las deducciones son acumulables como crédito fiscal y aplicable durante 18 años.

Las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social para el personal investigador que se dedique en exclusiva a actividades de I+D+i, también son una herramienta a tener en cuenta al plantear la inversión en I+D+i.

Finalmente, es innegable que el simple hecho de presentarse a estas convocatorias, es en sí mismo una inversión, además existe un consolidado apoyo institucional que facilita el proceso. Así, organismos oficiales tales como el CDTI y sus homólogos autonómicos o consultorías especializadas, asesoran y acompañan tanto en la obtención de los recursos comunitarios como en su posterior gestión.

artículos técnicos

La economía feminista

artículos técnicos

Economistas sin Fronteras

La economía feminista es una corriente de pensamiento socioeconómico que incorpora al análisis económico el estudio de las desigualdades de género. Para ello, parte del reconocimiento de que las personas somos seres interdependientes y necesitados de múltiples cuidados. El trabajo de cuidados, realizado, mayoritariamente por las mujeres desde los hogares de forma no remunerada, es imprescindible para que el sistema económico actual pueda funcionar, pero no es reconocido como un ámbito de la economía. Desde esa perspectiva, esta corriente apuesta por visibilizar y valorizar el trabajo no remunerado como medio para reflexionar sobre el papel que el género juega en la economía, proponiendo ideas y herramientas con vocación de transformar la realidad.



Eba Armendáriz Echániz
Economistas sin Fronteras

La economía feminista es una corriente de pensamiento económico en construcción que cuestiona algunos de los conceptos de la economía ortodoxa; surge con la idea de complementar otros enfoques a través de la inclusión de la perspectiva de género para dar una imagen más completa, y más ajustada, de la realidad del actual sistema socioeconómico. Los dife-

rentes enfoques que conviven en la misma, más y menos críticos, han ido desarrollando en las últimas décadas conceptos y herramientas que abren la reflexión sobre los límites de lo que es economía y de lo que es trabajo, y sobre el papel que el género juega en la economía. Detrás de ello, un compromiso de aglutinar el trabajo de la academia y el de los movimientos sociales y de no quedarse únicamente en el plano teórico sino de transformar la realidad.

En su artículo “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, la economista Cristina Carrasco plantea que “si se pregunta a diversas personas cuya profesión no sea la economía por la definición del concepto de trabajo, lo más probable es que las respuestas no sean fáciles e inmediatas y, además, se obtenga una variada gama de posibilidades que abarquen aspectos tales como actividad, tiempo, energía, cansancio, dinero, necesidades, reproducción, subsistencia, etc. Pero, si el mismo ejercicio se realiza con estudiantes de economía que lleven cursada la mitad de la

carrera, entonces lo más probable es que, sin lugar a muchas dudas, la respuesta sea rápida y precisa: trabajo es toda actividad que se intercambia por dinero”. Los economistas cuando hablamos de trabajo hemos pasado a hablar en realidad de “empleo”, de actividad laboral remunerada, de aquellos trabajos que suponen un intercambio en el mercado, invisibilizando “los otros” trabajos: el trabajo doméstico y de cuidados.

Esta visión, que ahora asumimos con naturalidad, se ha ido forjando a lo largo de la historia. Los economistas clásicos, que tenían como objeto de estudio la producción, reconocían de manera indirecta la contribución del trabajo doméstico y de cuidados al proceso de reproducción social. Será la escuela neoclásica la que cambie esta perspectiva, ya que al centrarse en el estudio del mercado y de los agentes económicos reemplaza las ideas basadas en las necesidades de subsistencia, las condiciones de reproducción, los costes de la fuerza de trabajo y la doctrina del fondo de salarios por la teoría de la utilidad y la productividad marginal donde toda relación social y todo proceso económico se reduce a la relación salarial (Picchio 1992).

De esta forma, en la teoría neoclásica el protagonista de la economía pasa a ser el “*homo economicus*”, un hombre solo, sin niñez ni vejez, racional, bien informado, que persigue únicamente su interés propio, que es autosuficiente, no depende de nadie y nadie depende de él, sin responsabilidades, sin influencia sobre el medioambiente; que resuelve todos sus problemas de manera óptima interactuando en un mercado ideal, constituyendo los precios su medio de comunicación. Un hombre plena y permanentemente disponible para las necesidades de las empresas para las que trabaja.

Y es así cómo, al tenerse en cuenta únicamente aquello que sucede en el mercado, se produce una separación entre lo económico —la esfera pública— y lo que no se considera económico —la esfera privada—, desapareciendo así de la escena económica todos aquellos trabajos realizados en el ámbito del hogar, los

comunitarios o los realizados a través del voluntariado o la participación ciudadana.

¿Cuáles son las implicaciones de este cambio de enfoque? Todos estamos de acuerdo en que el *homo economicus* puede resultar de gran utilidad para modelar, pero dista mucho de parecerse a las personas que habitan la faz de la tierra. Las personas, incluso cuando decimos que lo hacemos, no vivimos ni solas ni somos independientes, vivimos en sociedad y nos necesitamos las unas a las otras. A lo largo de todo nuestro ciclo vital requerimos de otros que nos proporcionen cuidados; en la niñez y en la vejez, pero también cuando estamos enfermos o pasamos por problemas de cualquier índole necesitamos que nos cuiden tanto física como psicológicamente.

Dado el importante rol que los hogares cumplen, la economía feminista los introduce, junto a los mercados y al estado, como otra institución económica más, ya que, además de consumir, los hogares producen. Es más, “los hogares son el ámbito donde se toman las decisiones económicas primarias y donde en última instancia se ajustan todos los procesos de forma que adquieran sentido económico, esto es, que sostengan vida(s)” (Pérez Orozco, 2014)

La economía ortodoxa parece olvidar que somos seres vulnerables e interdependientes, entre nosotros y también con la naturaleza (ecodependientes). Dado el importante rol que los hogares cumplen, la economía feminista los introduce, junto a los mercados y al estado, como otra institución económica más, ya que, además de consumir, los hogares producen. Es más, “los hogares son el ámbito donde se toman las decisiones económicas primarias y donde en última instancia se ajustan todos los procesos de forma que adquieran sentido económico, esto es, que sostengan vida(s)” (Pérez Orozco, 2014).

En los hogares los insumos adquiridos en el mercado se transforman en alimentos elaborados y se desarrollan las capacidades personales que serán utilizadas en los procesos productivos, facilitando tanto



Resulta muy útil la metáfora del iceberg para analizar el sistema económico incluyendo todas las esferas socioeconómicas necesarias para que funcione. La parte visible representaría la economía monetizada cuyos actores (sector público estatal y privado mercantil) actúan en el ámbito de lo público. La parte bajo el agua representa la parte no monetizada, el ámbito de lo privado en el que se realizan los trabajos domésticos y de cuidados.

material como psicológicamente la adaptación y absorbiendo las tensiones que se generan¹. Por lo tanto, los procesos productivos que se desarrollan en el hogar son imprescindibles para que los productos y servicios adquiridos en el mercado “sirvan”, para que los trabajadores estén plenamente disponibles para la empresa (cual *homo economicus*), y para que estos se reproduzcan. Al invisibilizar estos procesos, el sistema económico actual estaría eludiendo las responsabilidades sobre las condiciones de vida de la población y, en última instancia, de la reproducción de la fuerza de trabajo que el propio sistema necesita para funcionar.

¹ Antonella Picchio elaboró el esquema llamado “flujo circular de la renta ampliado” que incluye un espacio económico que denomina “desarrollo humano” en el que explica con más detalles las funciones económicas que se desarrollan en los hogares.

Resulta muy útil la metáfora del iceberg para analizar el sistema económico incluyendo todas las esferas socioeconómicas necesarias para que funcione. La parte visible representaría la economía monetizada cuyos actores (sector público estatal y privado mercantil) actúan en el ámbito de lo público. La parte bajo el agua representa la parte no monetizada, el ámbito de lo privado en el que se realizan los trabajos domésticos y de cuidados. Esta metáfora pone de manifiesto, por un lado, que, para mantenerse a flote, el sistema económico actual necesita de los procesos de trabajo que se realizan fuera del mercado, ya que son estos los que garantizan su mantenimiento y sostenibilidad; por otro, que su invisibilización no es casual, sino necesaria y, por último, que ambas partes tienen que entenderse como un conjunto y que es imposible escindir una de la otra. Es necesario pensar en el sistema como un todo.

Por lo tanto, la responsabilidad de todos los trabajos relacionados con los cuidados, que permiten que el sistema funcione, acontece en el ámbito de lo privado y recae fundamentalmente sobre las mujeres. Un ámbito que, en términos generales, no se rige ni por la política ni por las leyes, sino por la moral, y que carece de reconocimiento social.

Desde las diferentes corrientes de la economía feminista se apuesta por visibilizar lo invisibilizado, porque la invisibilidad supone que estos trabajos no estén remunerados, no se midan, que no se estudien ni se tengan suficientemente en cuenta en el diseño de políticas públicas. Significa también que los sujetos que allá se encuentran no generen derechos, como lo harían en la esfera de lo remunerado, ni puedan presentar como colectivos los problemas que afrontan, quedando así relegados al ámbito de lo privado.

La economía feminista amplía la visión socioeconómica del mundo integrando todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social, poniendo en el centro del análisis la vida de las personas. Redefine el concepto de economía como “la generación de recursos para satisfacer necesidades y crear condiciones para una vida digna de ser vivida” poniendo la sostenibilidad de la vida en el centro.

Este nuevo marco analítico permite replantear conceptos, proponer nuevas estadísticas, construir nuevos indicadores... Muchas de estas herramientas y metodologías han sido implementadas ya en numerosos países, siendo de gran utilidad para la elaboración de políticas públicas sin sesgo de género o para integrar una perspectiva de género en los presupuestos públicos, por ejemplo. Entre ellas, destacan las encuestas de uso del tiempo que desde hace varias décadas han proporcionado información sobre la forma en que las personas usan el tiempo, aportando datos sobre el desigual reparto del trabajo total (remunerado y no remunerado) entre mujeres y hombres, y que han permitido calcular, a través de las llamadas cuentas satélite, el valor económico que el tiempo de trabajo no remunerado aporta al PIB de los países.

A partir de los resultados obtenidos, algunas corrientes de la economía feminista apuestan por el reparto equitativo del trabajo remunerado y no remunerado, de manera que la asunción de responsabilidad de la vida sea más justa, y por políticas de conciliación y corresponsabilidad.

Otras corrientes sugieren medidas más rupturistas y apuestan por un cambio de modelo que ponga la vida en el centro, ya que consideran que el actual, en lugar de centrar el objetivo en el bienestar de las personas emplea a estas como medio para un fin distinto, la acumulación de capital.

Desde las diferentes corrientes de la economía feminista se apuesta por visibilizar lo invisibilizado, porque la invisibilidad supone que estos trabajos no estén remunerados, no se midan, que no se estudien ni se tengan suficientemente en cuenta en el diseño de políticas públicas. Significa también que los sujetos que allá se encuentran no generen derechos, como lo harían en la esfera de lo remunerado, ni puedan presentar como colectivos los problemas que afrontan, quedando así relegados al ámbito de lo privado.

La economía feminista no está sola; el *mainstream* económico parece estar volviéndose más pluralista tendiendo hacia una economía más humana. Economistas de la talla de Stiglitz, Sen y Fitoussi, en el llamado Informe Sarkozy, por ejemplo abogan por pasar del crecimiento y estado de bienestar (*welfare*) hacia un concepto más amplio de bienestar humano o de buen-vivir (*wellbeing*). La economía feminista tiene que dialogar con otras corrientes de pensamiento para entre todas superar los supuestos de la economía ortodoxa que no se adaptan a la realidad y lograr un sistema económico más justo al servicio de las personas.

Bibliografía

Carrasco Bengoa, Cristina (2011): “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”. *Revista de Economía Crítica*, nº11, primer semestre.

Pérez Orozco, Amaia (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.

Picchio, Antonella (1992): *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge: Cambridge University Press.

F. A. Hayek: Los fundamentos de la economía liberal

Artículo publicado originariamente en la Revista de Economía, número 12, del Consejo General de Colegios de Economistas de España (1^{er} Trimestre, 1992).

Autor: Jesús Huerta de Soto, profesor titular de Economía Política en la Universidad Complutense de Madrid.



Friedrich August von Hayek
Economista, filósofo y jurista
de la Escuela Austríaca.

Durante los pasados setenta años F. A. Hayek ha desarrollado una intensísima labor académica e investigadora centrada en el estudio de los procesos económicos y sociales que hacen posible una economía de mercado. Sus aportaciones en el campo de la teoría del capital y de los ciclos económicos; su participación en el debate sobre el cálculo económico socialista; su crítica de la economía keynesiana y del paradigma del equilibrio; su análisis, en suma, de la competencia, de la evolución social y de la interacción entre los procesos económicos y las instituciones jurídicas y sociales

le han convertido en uno de los economistas liberales de mayor prestigio académico y reconocimiento internacional.

Además, este prestigio y reconocimiento académico se ha incrementado, aún más si cabe, como consecuencia de la caída de los regímenes socialistas de los países de la Europa del Este, que sin duda alguna supone una confirmación empírica del análisis hayekiano y del resto de la escuela austríaca de la economía sobre el socialismo. O al menos así lo sienten la mayoría de los teóricos de las economías del este, para los cuales la guía sobre cómo debe restablecerse el mercado y la libertad se encuentra contenida mucho más en los libros de Hayek y Mises, que en los textos de otros premios Nobel de economía como Samuelson, o incluso del propio Friedman.

Ahora bien, en la base de todas las aportaciones de Hayek se encuentra una idea sencilla que, sin embargo, ha tardado casi 50 años en articular y depurar completamente, y que constituye el objeto esencial de su último libro que, con el título *La Fatal Arrogancia: Los Errores del Socialismo*, acaba de publicar casi a los 90 años de edad (1). Además, Hayek no se limita, en esta su última obra, a hacer un compendio de sus principales aportaciones en el campo de la ciencia social y la filosofía política, sino que, de manera muy estimulante y en ocasiones alta-

mente provocativa, refina y matiza sus conceptos y teorías, expone nuevas ideas y plantea razonamientos y conclusiones tan novedosos como atractivos.

La idea esencial que da pie al título de este último libro de Hayek es que el socialismo constituye un error fatal de orgullo intelectual, o, si se prefiere, de arrogancia científica. Aunque Hayek no defina explícitamente que entiende por «socialismo», se deduce de sus escritos que da un sentido muy amplio al término, incluyendo no sólo al denominado «socialismo real», sino, en general, a todo intento sistemático de diseñar u organizar, total o parcialmente, mediante medidas coactivas de «ingeniería social», cualquier área del entramado de interacciones humanas que constituyen el mercado y la sociedad.

Y de acuerdo con Hayek, el socialismo, incluso entendido de esta manera tan amplia, es un error intelectual, porque lógicamente es imposible que aquel que quiera organizar o intervenir en la sociedad pueda generar y hacerse con la información o conocimiento que se precisa para llevar a cabo su deseo voluntarista de «mejorar» el orden social. Y es que la sociedad no es un sistema «racionalmente organizado» por ninguna mente o grupo de mentes humanas, sino que, por el contrario, es un orden espontáneo, es decir, un proceso en constante evolución, resultado de la interacción de millones de seres humanos, pero que no ha sido ni nunca podrá ser diseñado consciente o deliberadamente por ningún nombre.

La esencia del proceso social, tal y como Hayek lo entiende, está constituida por la información o conocimiento, de tipo estrictamente personal, subjetivo, práctico y disperso, que cada ser humano, en sus circunstancias específicas de tiempo y lugar, va descubriendo y generando en todas y cada una de las acciones humanas que emprende para alcanzar sus particulares fines y objetivos, y que se plasman a lo largo de las etapas de ese camino tan apasionante que supone la vida de todo ser humano. La capacidad innata del hombre para concebir constantemente nuevos fines, dedicando su esfuerzo, ingenio e imaginación a descubrir y elaborar los medios necesarios para alcanzar-

los, constituye una fuerza poderosísima de creación y transmisión de información, que se encuentra en constante expansión y que hace posible el mantenimiento y el desarrollo de la civilización hacia cotas de complejidad cada vez mayores.

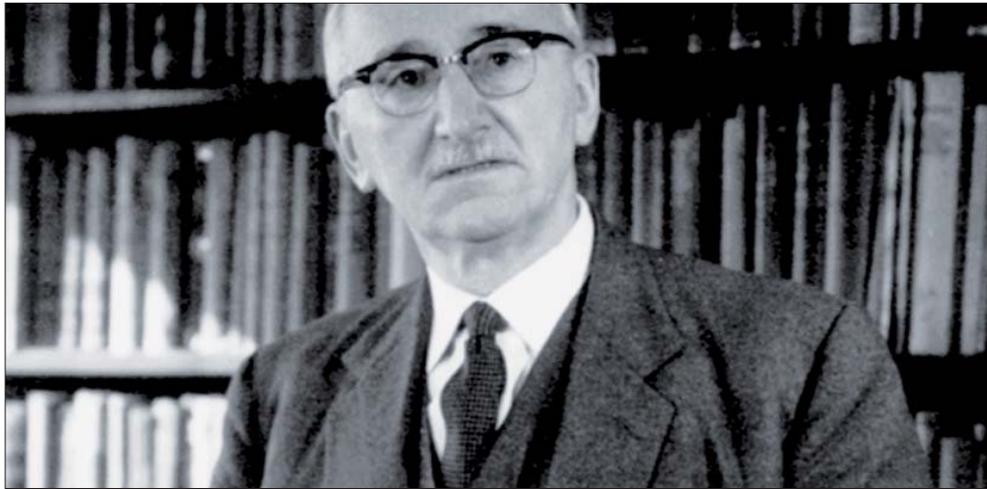
Este proceso social de interacciones humanas es, por su propia naturaleza, coordinativo, en el sentido de que constantemente tiende a ajustar y coordinar los comportamientos contradictorios o descoordinados que surgen en el mismo. En efecto, todo desajuste o descoordinación genera, *ipso facto*, una oportunidad de ganancia o beneficio que actúa como incentivo para ser descubierta, y por tanto aprovechada y eliminada, por parte de los distintos actores, que de esta manera aprenden inconscientemente (es decir, de forma espontánea y no deliberada) a disciplinar su comportamiento en función del comportamiento de los demás. En este sentido es preciso reconocer que el paradigma hayekiano no se centra en el equilibrio (ni general ni parcial), sino que estudia los procesos dinámicos de interacciones de la Sociedad, por lo que se puede decir que se encuentra en un «sano» punto intermedio entre el estéril nirvana del modelo neoclásico (2) y la consideración de la sociedad como un formidable caos o magma caleidoscópico y descoordinado.

Aunque Hayek no defina explícitamente que entiende por «socialismo», se deduce de sus escritos que da un sentido muy amplio al término, incluyendo no sólo al denominado «socialismo real», sino, en general, a todo intento sistemático de diseñar u organizar, total o parcialmente, mediante medidas coactivas de «ingeniería social», cualquier área del entramado de interacciones humanas que constituyen el mercado y la sociedad.

Ahora bien, que se pueda descubrir y transmitir el enorme volumen de información o conocimientos prácticos que el desarrollo y mantenimiento de la actual civilización necesita, exige que el hombre pueda libremente concebir nuevos fines y descubrir los medios necesarios para lograrlos sin ningún tipo de trabas, y especialmente sin verse coaccionado o violentado de forma sistemática o institucional. Se hace por tanto evidente, según Hayek, en qué sentido el socialismo, con independencia de su tipo o grado, es un error intelectual. Por un lado,

tiempo atrás





porque aquel que pretenda, utilizando la coacción institucional, «mejorar» u organizar una determinada área de la vida social, carecerá del enorme volumen de información práctica y dispersa que se encuentra diseminada en la mente de los miles de individuos que hayan de sufrir sus órdenes (y ello por razones de capacidad de comprensión, volumen y, sobre todo, dado el carácter tácito e inarticulable, y por tanto esencialmente no transmisible, del tipo de conocimiento práctico relevante para la vida en sociedad).

Según Hayek, las pautas de conducta que hacen posible el surgimiento de la civilización aparecen a lo largo de un proceso evolutivo en el que aquellos grupos sociales que antes desarrollan el esquema de normas y comportamientos propios del intercambio comercial voluntario y pacífico (y que integran el esquema de normas e instituciones que constituyen el derecho de propiedad) van absorbiendo y preponderando sobre aquellos otros grupos humanos comparativamente más retrasados dada su estructura más primaria o tribal.

Por otro lado, la utilización sistemática de la coacción y la violencia, que constituyen la esencia del socialismo, impedirán que el hombre libremente persiga sus fines, y por tanto no harán posible que estos actúen como incentivo para descubrir y generar la información práctica que es necesaria para hacer posible el desarrollo y coordinación de la sociedad.

Advierte por añadidura Hayek que, por las mismas razones que el socialismo es un error

intelectual y una imposibilidad lógica, las instituciones más importantes para la vida en sociedad (jurídicas, lingüísticas y económicas) no han podido ser creadas deliberadamente por nadie, sino que son el resultado de un dilatado proceso de evolución en el que millones y millones de hombres de sucesivas generaciones han ido poniendo su pequeño «granito de arena» de experiencias, deseos, anhelos, etc., dando lugar de esta manera a una serie de pautas repetitivas de comportamiento (instituciones) que, por un lado, surgen del propio proceso de interacción social, y por otro lado, lo hacen posible a su vez.

Estas pautas repetitivas del comportamiento o normas de conducta en sentido material, constituyen un mundo intermedio entre el instinto biológico, que a todos nos influye, y el mundo explícito de la razón humana. Se trata de un mundo intermedio porque, si bien dichas pautas de conducta son, sin duda, resultado del humano actuar, las mismas incorporan tan gran volumen de información, experiencias y conocimientos, que sobrepasan con mucho lo abarcable por cualquier mente o razón humana, que es, por tanto, esencialmente incapaz de crear, concebir o diseñar *ex novo* tal tipo de instituciones.

Según Hayek, las pautas de conducta que hacen posible el surgimiento de la civilización aparecen a lo largo de un proceso evolutivo en el que aquellos grupos sociales que antes desarrollan el esquema de normas y comportamientos propios del intercambio comercial voluntario y pacífico (y que integran

el esquema de normas e instituciones que constituyen el derecho de propiedad) van absorbiendo y preponderando sobre aquellos otros grupos humanos comparativamente más retrasados dada su estructura más primaria o tribal. Los socialistas, por tanto, yerran al pensar que las emociones y actitudes propias de los pequeños grupos primarios (y que se basan en los principios de solidaridad, altruismo y lealtad) pueden ser suficientes para mantener el orden extensivo de cooperación social que constituye la sociedad moderna. En efecto, los principios de solidaridad y altruismo pueden ser utilizados en los grupos primarios, precisamente porque en los mismos existe un íntimo conocimiento sobre las necesidades y características de cada partícipe. Pero intentar extrapolar estos principios de solidaridad y altruismo, propios del grupo tribal, al orden extensivo de cooperación social, en el que interactúan y cooperan millones de individuos que no se conocen ni podrán llegar a conocerse entre sí, sólo resultaría en la desaparición de la civilización, la eliminación física de la mayor parte del género humano y la vuelta a una economía de subsistencia de tipo tribal.

Esta teoría hayekiana sobre el orden espontáneo y los procesos de evolución social no es sino el lógico corolario de la intervención protagonista que Hayek tuvo junto a Ludwig von Mises en el conocido debate en torno a la imposibilidad del cálculo económico socialista, mantenido por ambos autores con los teóricos socialistas de los años 20 y 30 (3). En este sentido hay que destacar el explícito reconocimiento que Hayek hace de su maestro Ludwig von Mises, no sólo por la influencia que éste tuvo a la hora de hacerle abandonar el «socialismo bienintencionado» que abrazara en su primera juventud, sino porque además es innegable el carácter seminal y la profunda influencia que la aportación original de Mises sobre la imposibilidad teórica de funcionamiento del sistema socialista tuvo en el desarrollo posterior del pensamiento hayekiano (4).

La gran aportación de Hayek consiste, básicamente, en haber puesto de manifiesto que la idea original de Ludwig von Mises en torno a la imposibilidad del cálculo económico socialista no es sino un caso particular del principio más general de la imposibilidad lógica del «racionalismo

constructivista o cartesiano», que se basa en el espejismo de considerar que el poder de la razón humana es muy superior al que realmente tiene, y que cae, por tanto, en la fatal arrogancia «dentista» que consiste en creer que no existen límites en cuanto al desarrollo futuro de las aplicaciones de técnica o ingeniería social.

En suma, Hayek ha depurado el racionalismo de sus excesos y a través de su «racionalismo crítico evolucionista» ha introducido una dosis de humildad y realismo de las que estaba muy necesitado el desarrollo de la ciencia social de nuestros días.

Hayek, además, muestra detalladamente la íntima relación intelectual que existe entre la moralidad propia de los grupos primitivos, gran parte de la filosofía clásica griega (sobre todo Platón y, en menor medida, Aristóteles), el moderno racionalismo constructivista de origen cartesiano y la actitud científica existente en la mayoría de los miembros de la clase intelectual de los países occidentales que, en su mayor parte, son víctimas del espejismo cientista.

En suma, Hayek ha depurado el racionalismo de sus excesos y a través de su «racionalismo crítico evolucionista» ha introducido una dosis de humildad y realismo de las que estaba muy necesitado el desarrollo de la ciencia social de nuestros días.

Por eso, de acuerdo con Hayek, podríamos considerar «instituciones correctas» a aquellas instituciones sociales en las que no se observa en su proceso de formación y mantenimiento ninguna intervención exterior de carácter constructivista que se base en el fatal engreimiento o arrogancia cientista.

Estableciendo una analogía con el mundo biológico, se podría afirmar que, al observar en cualquier órgano de importancia, por ejemplo el cerebro humano, la existencia continuada de determinadas agujas o piezas metálicas (resultado de la intervención externa de un «cirujano»), es fácil concluir que las mismas no forman parte del natural proceso de formación biológica del cerebro, sino que, por el contrario, han de ser el resultado de una agresión externa de tipo cientista (por este motivo, los neurocirujanos sólo operan el cerebro humano en situaciones extremas de peligro de muerte,

tiempo atrás





y su intervención se limita a problemas puntuales —extirpar un tumor, etc.—, cerrando el cráneo y dejando que el paciente se recupere por sí solo, una vez que la operación ha terminado).

En la esfera social ha de actuarse de la misma manera, e incluso con mucho más cuidado y prudencia, pues el orden espontáneo de cooperación social es más complejo aún que el cerebro humano, y disponemos de una información mucho menor de lo que sucede en la sociedad de la que tenemos sobre el cerebro (5). La teoría de la población de Hayek es, sin duda alguna, casi revolucionaria y tiene un contenido que es básicamente el opuesto al que se ha venido manteniendo desde Malthus hasta hoy por la mayoría de los denominados «intelectuales» o «progresistas».

De acuerdo con Hayek, el hombre no es un factor de producción de tipo homogéneo, sino que es un ser humano único, irreplicable y eminentemente creativo, capaz de descubrir constantemente nuevos fines y medios, generando con ello una nueva información que hace avanzar hacia cotas inimaginables la civilización.

De acuerdo con Hayek, el hombre no es un factor de producción de tipo homogéneo, sino que es un ser humano único, irreplicable y eminentemente creativo, capaz de descubrir constantemente nuevos fines y medios, generando con ello una nueva información que hace avanzar hacia cotas inimaginables la civilización.

Al ser la sociedad, por tanto, no un sistema económico productor de cosas materiales, sino un orden extensivo generador de conocimiento e información (6), el aumento continuo de la población no sólo es la condición teóricamente necesaria para el desarrollo económico, social y cultural, sino que además es la consecuencia más típica del proceso de evolución social. De hecho, la prueba del éxito de las instituciones sociales radica precisamente en su potencialidad para mantener volúmenes crecientes de población.

Estos sólo plantean problemas cuando no surge la otra condición necesaria y suficiente para el desarrollo de la civilización, y que

no es otra que el respecto a las instituciones tradicionales de la propiedad privada y a las otras pautas de conducta que hacen posible el libre ejercicio de la función empresarial y de la acción humana. Por tanto, el crecimiento de la población no sólo debe defenderse, sino que será además inevitable en ese proceso de constante ampliación y profundización, tanto horizontal como vertical, de la división del conocimiento y que constituye la esencia misma del desarrollo de la civilización.

Por otro lado, si lo que hemos llegado a ser es el resultado de una serie repetitiva de comportamientos o de instituciones que no hemos creado racionalmente (de hecho, la razón sería resultado de los principios morales y no al revés, los principios morales resultado de la razón), se plantea la interesante cuestión de dilucidar a través de qué procedimientos los seres humanos internalizamos unos hábitos de conducta o principios de orden moral cuya funcionalidad no podemos comprender racionalmente.

En este sentido, Hayek pone de manifiesto la importancia capital del papel jugado en la historia por determinadas religiones que han actuado como un verdadero «seguro de vida» de la libertad al hacer posible que extensas capas de la población adoptaran unas pautas de comportamiento que, de haberse exigido sobre la base de argumentos de tipo racional, no habrían podido preponderar.

Así, la religión cristiana ha sido esencial en el desarrollo de la civilización occidental, y es altamente preocupante que, en los últimos tiempos, hayan surgido una serie de corrientes que, como la constituida por la denominada «teología de la liberación», se fundamentan en los principios primarios de la solidaridad y el altruismo tribal, justificando un socialismo de tipo sistemático e ingeniería social con la pretensión de lograr un «paraíso» en nuestro mundo que, por los argumentos ya expuestos, de perseguirse con insistencia y continuidad, habría por fuerza de implicar la desaparición de la mayor parte de la población que hoy vive en el mundo, y por tanto de la civilización tal y como hoy la conocemos.

Y es que, dentro del campo concreto de la teoría de la libertad, quizá la principal apor-



tación de Hayek consista en haber puesto de manifiesto que el liberalismo, lejos de ser una ideología racionalmente articulada por un determinado grupo de filósofos, no es sino el resultado de la evolución del propio hombre entendido como ser cultural. O, expresado de otra manera, el racionalismo crítico y evolucionista hayekiano identifica los fundamentos liberales del desarrollo cultural con el avance de la civilización, de la misma forma que pone de manifiesto que la negación del liberalismo ha de llevar inexorablemente al fin de la civilización y a la desaparición del hombre como ser cultural.

La publicación de *La Fatal Arrogancia* ha coincidido casi exactamente con la caída de los regímenes socialistas de los países del Este de Europa. Y es que, las distorsiones y contradicciones de los sistemas de socialismo real se han hecho tan evidentes para la mayoría de la población, que el clamor popular por el abandono del socialismo y la reintroducción del mercado ha sido un hecho insoportable para los antiguos regímenes.

En este sentido, la caída del socialismo en los países del Este ha de considerarse, sin duda alguna, como un triunfo científico y una confirmación histórica del análisis teórico del socialismo que ha venido realizando la Escuela Austríaca desde los años 20. Sin embargo, y una vez señalado lo que las actuales circunstancias tienen de homenaje para Ludwig von Mises y de satisfacción para el propio Hayek y el resto de los economistas de su escuela, es preciso resaltar que, habiendo puesto de manifiesto a priori el análisis teórico por ellos realizado que el socialismo no podría funcionar por basarse en un error intelectual, puede considerarse una inmensa tragedia que hayan tenido que transcurrir tantos años de indecible sufrimiento de millones de seres humanos para que se ponga históricamente de manifiesto algo que ya desde un principio, y gracias a la Escuela Austríaca de la Economía, se sabía teóricamente que tendría que ocurrir.

De tal sufrimiento humano son especialmente responsables, no sólo una mayoría de los miembros de la propia comunidad científica, al pasar negligentemente por alto e incluso ocultar el con-

tenido del análisis austríaco del socialismo, sino sobre todo ese torpe positivismo aún imperante de acuerdo con el cual sólo la experiencia, al margen de cualquier teoría, sería capaz de poner de manifiesto las posibilidades de supervivencia de cualquier sistema social (7).

Finalmente, es necesario resaltar que el análisis hayekiano, dentro de la amplia definición del socialismo que hemos enunciado al principio, es plenamente aplicable a todas y cada una de las medidas intervencionistas y de ingeniería social que constituyen la nota dominante de la actuación del Estado en los países occidentales.

Es más, el problema en Occidente se ve agravado en el sentido de que, a diferencia de lo que ocurría con los países del Este, que siempre dispusieron del modelo comparativamente menos socialista de Occidente para descubrir y apreciar el verdadero coste del socialismo real, en Occidente no existe un modelo comparativo verdaderamente liberal que ponga de manifiesto para las amplias capas de la población la sistemática manipulación y profundas contradicciones teóricas y éticas que son propias del curiosamente denominado «Estado del bienestar» y de la «socialdemocracia» (8).

En efecto, en esa casi interminable serie de áreas sociales en las que el «Estado benefactor» de Occidente coacciona a sus ciudadanos impidiendo el libre ejercicio de la acción humana y la función empresarial, millones de seres humanos no pueden perseguir libremente sus fines y objetivos, por lo que estos no actúan como incentivo para generar y descubrir el enorme volumen de información relevante que es necesario para coordinar y hacer avanzar la sociedad.

La socialdemocracia, por tanto, no sólo es un lastre para el desarrollo de la civilización, sino que además actúa como verdadero «opio del pueblo», en la medida en que la coacción institucional que le es propia hace que ni siquiera los actores afectados por la misma sean conscientes de todo aquello que dejan de lograr por culpa del intervencionismo estatal. Por esta razón, el análisis teórico desarrollado por Hayek y su escuela es quizás el



único elemento disponible para poner de manifiesto a amplias capas de la población lo importante que sería llevar a cabo, también en Occidente, una histórica perestroika, que bien, por vía evolutiva o revolucionaria, redujera a su mínima expresión las amplias áreas de socialismo intervencionista que se han desarrollado en los países de economía de mercado.

Jesús Huerta de Soto es profesor titular de Economía Política en la Universidad Complutense de Madrid.

La socialdemocracia, por tanto, no sólo es un lastre para el desarrollo de la civilización, sino que además actúa como verdadero «opio del pueblo», en la medida en que la coacción institucional que le es propia hace que ni siquiera los actores afectados por la misma sean conscientes de todo aquello que dejan de lograr por culpa del intervencionismo estatal. Por esta razón, el análisis teórico desarrollado por Hayek y su escuela es quizás el único elemento disponible para poner de manifiesto a amplias capas de la población lo importante que sería llevar a cabo, también en Occidente, una histórica perestroika, que bien, por vía evolutiva o revolucionaria, redujera a su mínima expresión las amplias áreas de socialismo intervencionista que se han desarrollado en los países de economía de mercado.

NOTAS

(1) Traducido al castellano por Luis Reig Albiol y publicado a finales de 1990 por Unión Editorial, Madrid, como Vol. 1 de las *Obras Completas de F.A. Hayek*, que en 22 volúmenes irán apareciendo en nuestro país a lo largo de los próximos años, en paralelo con el mismo ambicioso proyecto editorial que ha sido emprendido en Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Japón.

(2) Véase mi artículo sobre «La crisis del paradigma walrasiano», *El País*, 17 de diciembre de 1990.

(3) Sobre el debate en torno al cálculo económico socialista, debe leerse el excelente libro de Don Lavoie, *Rivalry and Central Planning. The socialist Calculation Debate Reconsidered*, publicado por Cambridge University Press, 1985. Que los oponentes socialista de Hayek y Mises no lograron ja-

más dar respuesta al problema planteado por estos economistas austríacos es algo que no sólo explica con detalle Don Lavoie en el libro citado, sino que incluso ha sido explícitamente reconocido por dos economistas del Este que hasta ahora eran socialistas, y que fueron discípulos de uno de los teóricos socialistas de mayor prestigio que intervino en el Debate (Oskar Lange). Véase, en este sentido, el emocionante reconocimiento que Włodzimierz Brus y Kazimierz Laski hacen de sus pasados errores, consistentes en pensar que el socialismo podría ser teóricamente posible, y su afirmación de que el desafío planteado por Mises y Hayek en los años 20 y 30 sobre la imposibilidad teórica del socialismo quedó sin contestar, incluidos en su libro *From Marx to the Market. Socialism in Search of an Economic System* Clarendon Press, Oxford 1989, y en especial las páginas 60 y 151-152.

(4) El reconocimiento explícito de Mises por Hayek, así como el relato de cómo Hayek tardó casi 50 años en desarrollar lo que en esencia no era sino una simple idea, se encuentra en su artículo titulado «The Moral Imperative of the Market», publicado en *The Unfinished Agenda. Essays on the Political Economy of Government Policy in Honour of Arthur Seldon*, publicado por el Institute of Economic Affairs, Londres 1986, pp. 143 a 149.

(5) Esta analogía fue inicialmente utilizada por Israel Kirzner en un debate mantenido en la Universidad de Nueva York con el economista científico Wasily Leontief, el cual, siempre deseoso de encontrar nuevas «aplicaciones» para su «criatura intelectual» (*tablas in-put-output*), no duda en proponer continuas intervenciones y agresiones en el campo social. Kirzner, por su lado, le respondía que lo que el «paciente» necesita es menos «cirugía» y dejarle respirar un poco de «aire fresco». Véase al respecto el libro de Don A. Lavoie, *National Economic Planning: What is left*, Ballinger Publishing Company, 1985, pp. 117-118 y 123.

(6) El físico matemático Frank J. Tipler ha puesto de manifiesto recientemente (ver «A Liberal Utopia», en el *The Fatal Conceit by F.A. Hayek. A Special Symposium, Humane Studies Review*, volumen VI, n.º 2, invierno 1988-89, pp. 4-5) que, teniendo en cuenta la aportación esencial de Hayek se-

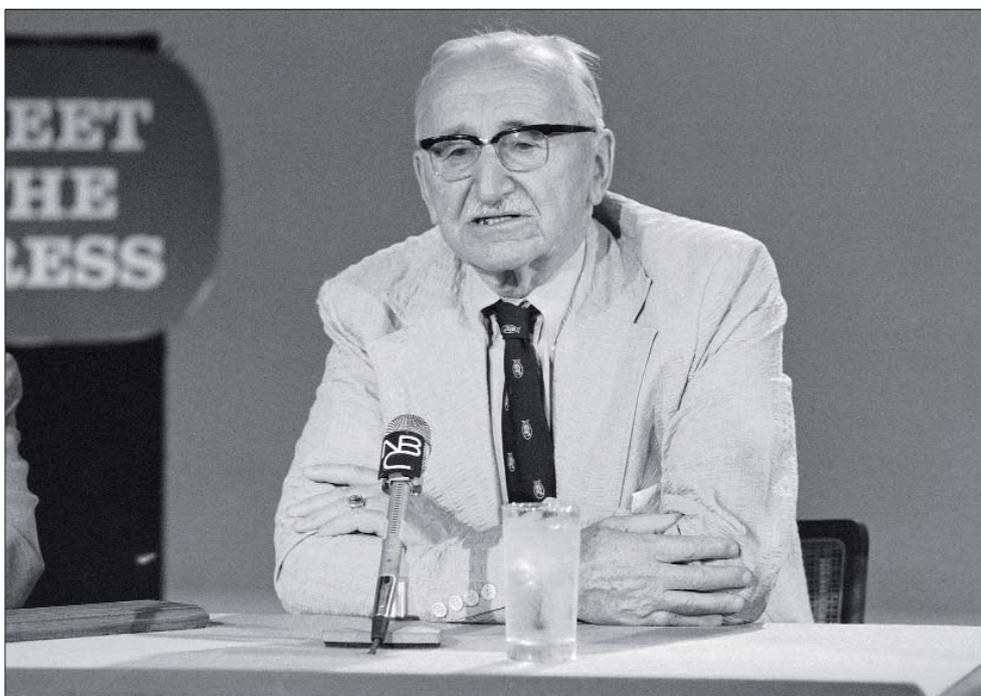
gún la cual lo que produce un sistema económico no son cosas materiales, sino conocimiento o información inmaterial, concluye que el límite máximo a la expansión del conocimiento y al desarrollo económico en la tierra en la época presente es de 1064 bits (por lo que sería posible aumentar en 100 billones de veces los límites físicos de crecimiento hasta ahora considerados); y si consideramos las posibilidades de expansión del conocimiento humano en los próximos siglos, o incluso miles de años, no sólo en nuestro presente planeta, sino extendiéndonos también a lo largo de todo el universo, las posibilidades de desarrollo de la civilización humana y del crecimiento económico, cultural y social del hombre carecen de límites, y por tanto son infinitas. Por otro lado, puede considerarse que la idea hayekiana sobre el crecimiento de la población es igualmente un resultado del debate sobre la imposibilidad del cálculo económico socialista. En efecto, el propio Hayek puso de manifiesto en 1933 cómo Max Weber había sido el primero en afirmar correctamente que la extensión del sistema económico socialista a todo el mundo haría imposible el mantenimiento del volumen que la población del planeta había alcanzado en su época (ver el artículo de Hayek titulado «The Nature and History of the Problem», incorporado en su *Collectivist Economic Planning*, Augustus M. Kelley, Clifton 1985, p. 34). Buena prueba

de que la teoría hayekiana sobre la población es cada vez más tenida en cuenta por los especialistas en demografía es el interesantísimo libro de Julian L. Simon titulado *Environment and Immigration*, publicado en 1990 por Transaction Publishers (New Brunswick, New Jersey).

(7) Este torpe «cientismo positivista» impregna, en general, todas las aportaciones de la denominada «Escuela de Chicago», y en particular la de uno de sus miembros más destacados, George Stigler, para el cual sólo la «evidencia empírica» puede resolver las diferencias existentes entre los partidarios del capitalismo y del socialismo (*The Citizen and the State*, University of Chicago Press, Chicago 1975, pp. 3-13). En este sentido, véase el excelente comentario crítico a la postura de Stigler desarrollado por Norman P. Barry en su *The Economics and Philosophy of Socialism* (II Político, Univ. de Pavía, 1984, año XLIX.n.º 4, pp. 573-592).

(8) Un análisis detallado de las profundas contradicciones e insolubles problemas sociales del tan alabado «modelo sueco» de socialdemocracia, actualmente aquejado de una crisis económica y social que parece no tener solución, puede encontrarse en *The Rise and Decline of the Swedish Welfare-State*, de Hakan Gergils, Företagareförbundets Rapport, Estocolmo, 1990.

tiempo atrás



Experiencias Sección abierta a todos los Colegios

Albacete

El Colegio de Economistas de Albacete constituye su Institución de Mediación

El Colegio de Economistas de Albacete ha apostado por fomentar y facilitar el desarrollo de la mediación, ya que se trata de una actividad muy importante para los economistas como una nueva vía de desarrollo profesional. La mediación constituye un procedimiento para la resolución de conflictos pacífico, ágil, confidencial y económico. Asimismo, dentro de la función social que desarrolla el Colegio, el día 29 de enero se firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Albacete, para la prestación de servicios de mediación social para todos aquellos casos de



La alcaldesa de Albacete (izq.) junto a la decana del Colegio.

mediación derivados desde el centro Municipal de Servicios Sociales.

Formación en mediación civil y mercantil



Entrega de diplomas a los alumnos.

El pasado mes de marzo, el Colegio de Economistas de Albacete, a través de su Institución de Mediación, organizó la conferencia *La mediación: otra forma de resolución de conflictos*, pronunciada por Anna Vall, experta en mediación. Al finalizar el acto, se hizo la entrega de diplomas del "Curso de Especialista en Mediación Civil y Mercantil", a los alumnos formados por el Colegio.

Alicante

Formación especializada en materia concursal

Del 25 de septiembre hasta el 18 de diciembre, los Colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles de Alicante organizaron el Curso Superior de Formación Especializada en Materia Concursal. En la apertura del curso participaron Francisco Menargues, decano del Colegio de Economistas, María Isabel Robles, responsable de la Comisión de Actuaciones Judiciales del Colegio de Economistas, y Francisco Soler, secretario provincial de la Sección Concursal



Fátima Durán junto a Guillermo Villena.

del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Premio de periodismo económico 2014 del Colegio de Economistas de Alicante

El Premio de periodismo económico “Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante” fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno en el año 2004 con motivo del vigésimoquinto aniversario de la constitución del Colegio para reconocer la literatura e información sobre la economía de la provincia de Alicante y dar a conocer la labor del Colegio de Economistas de Alicante. El premio que se entrega anualmente, se concedió este año al artículo “Denaria, cooperativa de crédito, ¿por qué nacemos?”, del que es autor José Carlos de Miguel Lipe, publicado en el Diario “Información” de Alicante el domingo día 25 de mayo de 2014. El Decano del Colegio, Francisco Menargues, presidente del Jurado, y José Manuel Martos, representante del Banco de Sabadell, entidad financiera colaboradora, hicieron en-

trega del diploma acreditativo del premio, así como de su dotación de dos mil euros durante la fiesta anual organizada por la Asociación de la Prensa Alicantina.



José Carlos de Miguel recoge el diploma.

Matías Rodríguez, “Colegiado de Honor”



Matías Rodríguez Inciarte recoge el galardón.

Matías Rodríguez Inciarte, vicepresidente de Banco Santander y presidente de la Fundación Princesa de Asturias, recibió el pasado 29 de noviembre el galardón de “Colegiado de Honor 2014” del Colegio de Economistas de Asturias en el trans-

curso del décimo sexto Encuentro Anual de Economistas de Asturias, celebrado en el Auditorio de Oviedo con una asistencia cercana a 1.000 personas. Esta es la máxima distinción que entrega el Colegio de Economistas de Asturias con la imposición de la Insignia de Oro del Colegio y la entrega de diploma conmemorativo.

También en este acto, el decano del Colegio de Economistas, Miguel de la Fuente, entregó a Ignacio Alonso, recientemente nombrado director de Cáritas Asturias, la recaudación efectuada entre todos los colegiados durante el mes de octubre, destinada a su proyecto denominado Red de Acogida y Acompañamiento.

1^{er} Congreso Concursal Asturias 2014

El Colegio de Economistas de Asturias, en colaboración con Thomson Reuters Aranzadi, organizó el 23 y 24 de octubre el 1^{er} Congreso Concursal Asturias 2014, que dirigió Alfonso Muñoz Paredes, magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo. En el evento, que conjugó aspectos jurídicos, económicos y fiscales del concurso, también colaboraron los Colegios Oficiales

de Titulares Mercantiles de Asturias y el de Abogados de Oviedo. El acto de inauguración contó con la presencia de Miguel de la Fuente, decano del Colegio de Economistas de Asturias, Leopoldo Pons, presidente del Registro de Expertos en Economía Forense del Consejo General de Economistas, y Diego Daruech Martínez, jefe de producto de formación de Thomson-Reuters.

Junta General del Colegio de Burgos



Un momento de la celebración de la Junta General de Colegiados.

El 15 de diciembre se celebró la Junta General de colegiados en la sede del Colegio en la que el decano hizo un repaso de las actividades del Colegio a lo largo del año,

se aprobaron los presupuestos para el 2015, y se entregaron agendas y calendarios. Una vez concluida la reunión, se compartió un vino español entre los asistentes.

Presentación del Informe “Economía Provincial 2014”

El 27 de enero de 2015 se presentó a los medios de comunicación el Informe Economía Provincial 2014, elaborado por la Comisión de Estudios del Colegio de Economistas de Burgos.



Acto de presentación del Informe.

Presentación del Máster en Auditoría y del Máster en Tributación 2014-15



Antonio Relea, Natividad Fernández, Pablo Coto, Fernando García Andrés y Ana Carrera.

El Colegio de Economistas de Cantabria presentó el Máster en Auditoría y Experto Contable 2014-15 que anualmente organiza junto con la Universidad de Cantabria. En la presentación del máster participaron el decano-presidente de la organización colegial, Fernando García Andrés, quien estuvo

acompañado por los profesores directores del máster, Francisco Javier Martínez García y Javier Montoya del Corte, a los que agradeció la elaboración de este importante programa de postgrado altamente especializado. Asimismo, se presentó el Máster en Tributación 2014-15 que anualmente organizan el Colegio y la Universidad de Cantabria, en un acto académico que contó con la presencia del decano del Colegio de Economistas, Fernando García Andrés; la directora del máster, Ana Carrera; el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, Pablo Coto; el delegado en Cantabria de la Asociación Española de Asesores Fiscales, Antonio Relea, y la directora de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) del Gobierno de Cantabria y vicedecana del Colegio de Economistas, Natividad Fernández.

El futuro de las pensiones, a debate en el Colegio de Economistas



Miren Etxezarreta, Fernando García Andrés y Rogelio Olavarri.

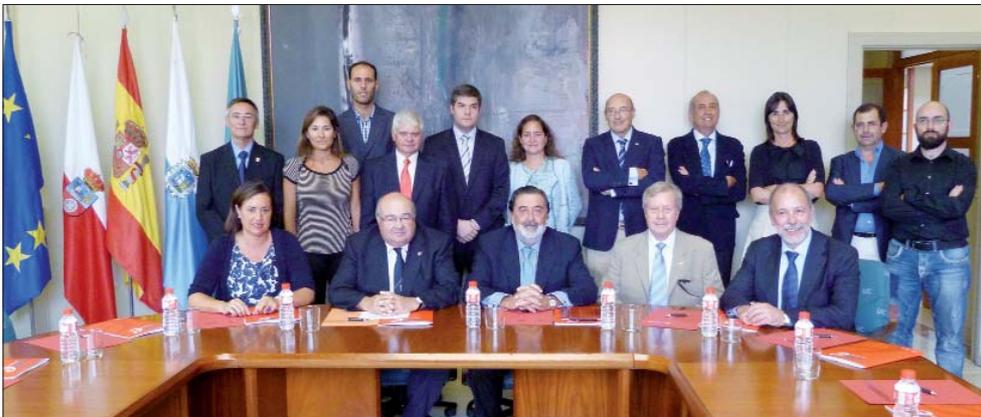
La revisión crítica del futuro de las pensiones en España tras la reforma del Gobierno, fue el tema sobre el que se centró la última jornada del año 2014 de los denominados “Encuentros de Economía del Colegio de Economistas de Cantabria” en la que la doctora en economía, Miren Etxezarreta, explicó la última reforma de pensiones y el tema de las pensiones privadas.

Seminario sobre la Factura Electrónica FACe

Con objeto de informar sobre la nueva normativa sobre facturación para el sector público y realizar un taller práctico de utilización de la plataforma FACe, el Colegio organizó un seminario los días 22, 29

y 30 de octubre, que corrió a cargo de Vicente Alciturri, vicepresidente de la Confederación Española de Empresas de Tecnología (CONETIC), y de Alfonso Maza Cobo, economista.

Acuerdo para la mejora del empleo de los economistas



Representantes de la Fundación de la UCEIF y del Colegio de Economistas de Cantabria.

La Fundación de la Universidad de Cantabria para la Educación e Investigación del Sector Financiero (UCEIF) y el Colegio de Economistas de Cantabria firmaron un acuerdo para el desarrollo de acciones para la mejora del empleo de los economistas colegiados. El documento fue firmado entre el rector de la Universidad de Cantabria (UC) y presidente de la Fundación UCEIF, José Carlos Gómez Sal; el director del Centro Internacional Santander Emprendimiento

(CISE), Federico Gutiérrez Solana, y el decano-presidente del Colegio de Economistas de Cantabria, Fernando García Andrés.

Los beneficiarios del acuerdo serán todos los colegiados, tanto aquellos que han terminado recientemente sus estudios y buscan su primer empleo, como aquellos que en un momento dado de su vida profesional están pensando en reorientarla y dejar el trabajo por cuenta ajena para poner en marcha una idea propia de negocio o actividad.

Convenio de colaboración entre economistas y agentes de la propiedad inmobiliaria

El Colegio de Economistas de Castellón y el Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón han firmado un Convenio de Colaboración para que los colegiados de ambos colegios puedan asistir en las mismas condiciones de acceso a los cursos, conferencias u otras actividades de formación que cualquiera de los dos Colegios organicen.

Firmaron el acuerdo Jaime Querol Sanjuán, decano-presidente del Ilustre Colegio de Economistas de Castellón, y Francisco Nomdedeu Maristany, presidente del Ilustre Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón.



Jaime Querol Sanjuán y Francisco Nomdedeu Maristany.

El Col•legi d'Economistes de Catalunya participa en el Día Europeo de la Mediación



En la imagen, Mercè Rollán, Jordi Conejos, Lluís Casado y Ángel Miró.

El Col•legi d'Economistes de Catalunya organizó una conferencia y una mesa redonda con motivo del Día Europeo de la Mediación para dar a conocer las características y ventajas de la mediación como procedimiento para la resolución de conflictos.

El primer acto organizado fue una conferencia bajo el título *Los aspectos económicos en la mediación: causas y soluciones*, que contó con la participación de Lluís Casado, licenciado en Económicas y en Psicología y experto en media-

ción, y de Jordi Conejos, doctor en Economía y ex decano del Col•legi d'Economistes de Catalunya.

A continuación, se celebró una mesa redonda donde se debatió sobre el papel del economista en la mediación. El acto, moderado por Jordi Conejos, también contó con la participación de Mercè Rotllan, economista, abogada y mediadora; Ángel Miró, presidente del Grupo de Trabajo de Administradores Concursales y mediador civil, mercantil y concursal, y Lluís Casado.

XX Encuentro anual de Economistas

Córdoba



De izda. a dcha. Lorenzo Lara, Valentín Pich, José-María Casado y Ramón Tamames.

El Colegio de Economistas de Córdoba celebró el pasado diciembre el XX Encuentro de Economistas en el salón Liceo del Real Círculo de la Amistad de Córdoba con un programa de actos que incluía la conferencia de Ramón Tamames sobre el programa económico de los partidos políticos y un repaso de las cuestiones profesionales más actuales.

Asimismo, dentro de los actos previstos, se entregaron los diplomas de Economistas a los nuevos colegiados, la placa conmemorativa a los colegiados con 25 años de colegiación, así como la Insignia de Oro del Colegio al Presidente y Vicepresidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich y Lorenzo Lara, respectivamente.

Presentación del Barómetro de Economía del segundo semestre de 2014

Coruña

El pasado 26 de enero se presentó en el Colegio de Economistas de Ourense el Barómetro de Economía que semestralmente elabora el Consello Galego de Economistas con los datos correspondientes al segundo semestre de 2014. La presentación de estos resultados corrió a cargo del director y vicedecano del Colegio de Economistas de A Coruña, Venancio Salcines, y de la directora del estudio, María Jesús Freire Seoane, profesora titular del departamento de Análisis Económico en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña. Al acto también asistió el presidente del Consello y decano del Co-



Venancio Salcines, Miguel Vázquez Taín, Guillermo Díez y María José Vázquez.

legio de Economistas de A Coruña, Miguel Vázquez Taín, y el decano del Colegio de Economistas de Ourense, Guillermo Díez.

Libro sobre la Reforma Fiscal

El Consello Galego de Colexios distribuyó, de manera gratuita entre los colegiados de los Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles gallegos, ejemplares del libro *Radiografía de la reforma fiscal, 2014-2016*, una obra que se configura

como el perfecto manual para entender la reforma tributaria que acaba de entrar en vigor y que ha sido elaborado por el equipo de fiscalistas dirigido por el catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Miguel Caamaño.

Novedades fiscales introducidas por la reforma fiscal



Jornada sobre la reforma del sistema fiscal.

El Colegio de Economistas de Granada, en colaboración con el Colegio de Gestores Administrativos de Granada, organizó el 10 de noviembre una Jornada para analizar los cambios que dicha reforma introduce en la normativa de IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades. Esta sesión, a la que acudieron más de 60 profesionales, fue impartida por Javier Argente Álvarez y por Antonio Rodríguez Vegazo, inspectores de la AEAT.

Revisión práctica de la memoria de las cuentas anuales

El pasado 30 de octubre el Colegio organizó el curso sobre revisión práctica de las cuentas anuales con la finalidad de realizar un estudio de los principales objetivos que persiguen los profesionales a la hora de elaborar la memoria. Ese mismo día se impartió el curso práctico de Excel avanzado, impartido por Eduardo L. Garzo García, ingeniero superior aeronáutico por la Universidad Politécnica de Madrid.

Planificación financiera y valoración de empresas

El Colegio de Economistas de Granada, puso en marcha la primera Edición del curso “Planificación y Valoración de Empresas”. Su orientación ha sido eminentemente práctica y está basada en empresas reales que se trabajaron directamente en el seminario por los interesados. Esta Primera Edición está resultando todo un éxito.

Nuevos informes de auditoría conforme a las NIAs



Se realizó una aplicación práctica de las NIA-ES 700, 705, 706, 720.

Dada la aplicación obligatoria para los trabajos de auditoría referidos a cuentas anuales correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 y, en todo caso, para trabajos de auditoría contratados o encargados a partir del 1 de enero de 2015, el pasado 13 de enero, el Colegio de Economistas de Granada organizó, con Gabriel Gutiérrez Vivas, auditor de cuentas, el curso “Los Nuevos informes de Auditoría conforme a las NIAs”, cuya finalidad fue transmitir al auditor una aplicación práctica de las NIA-ES 700, 705, 706, 720.

Conferencia sobre el Experto Contable

Jaén



Manuel Molinero Muñoz, Rafael Peralta Arco y Juan Carlos De Margarida Sanz.

El pasado 18 de diciembre se celebró una conferencia organizada por el Colegio de Economistas de Jaén con el título *Experto Contable: una garantía de calidad*, a cargo de Juan Carlos De Margarida Sanz, miembro del Consejo Directivo de Economistas Contables del Consejo General de Economistas, EC-CGE; presidente del REDI-CGE, y decano del Colegio de Economistas de Valladolid. En el acto, también participaron el decano del Colegio de Economistas de Jaén, Rafael Peralta, y el presidente del Colegio de Titulares Mercantiles de Jaén, Manuel Molinero.

Jornadas de Fiscalidad 2015

El 9 de febrero se celebraron en Úbeda las Jornadas de Fiscalidad que organiza el Consejo Andaluz y el Colegio de Economistas de Jaén, para analizar en profundidad la reforma fiscal aprobada a finales de 2014 y que se aplica durante este año 2015. La inauguración de las Jornadas corrió a cargo del Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, y en las mismas intervinieron, entre otros, el director General de Tributos, el presidente del Consejo Andaluz, Juan Carlos Robles, el decano del Colegio de Economistas de Jaén, Rafael Peralta, y el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich. Los economistas analizaron la reforma y reconocieron el esfuerzo realizado por el Ejecutivo al apostar por la rebaja



Momento de la inauguración de las Jornadas de impuestos a las familias de menores ingresos y por publicar un nuevo Impuesto sobre Sociedades.

Jornada sobre el control de calidad en la auditoría

El pasado mes de marzo el Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid organizó unas jornadas de auditoría con el objetivo de dar a conocer y analizar los aspectos más relevantes de las revisiones de control de calidad externas, que viene realizando el ICAC.

En las jornadas se resaltaron las deficiencias más frecuentes en este sentido y se analizaron los procesos de revisión de segunda firma. También se hizo un repaso a los aspectos más controvertidos del sistema de control de calidad interno.

La revista *Técnica Económica* del Colegio de Madrid cumple 107 años

El Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid publicó recientemente el número 179 de su revista *Técnica Económica*, una publi-

cación que cumple 107 años de existencia y constituye uno de los principales baluartes del Colegio.

Madrid

Características del Experto Contable Acreditado



Marcos Antón, Ramón Madrid y Oriol Amat.

Oriol Amat, presidente del Registro de Expertos Contables (REC) dio a conocer el trabajo técnico del Experto Contable Acreditado, figura que en Europa se considera básica para el control del estado de las cuentas de las compañías y explicó su funcionamiento y las vías de acreditación. En este acto, que fue celebrado en octubre de 2014, Oriol Amat también ofreció la conferencia titulada *Qué hacen y cómo lo hacen las empresas que van bien en años complicados*, en la que disertó sobre cómo salen adelante algunas empresas en la situación coyuntural actual.

Apertura del curso académico 2014-2015 de la Escuela de Economía

El 27 de noviembre dio comienzo el curso académico del Colegio con la conferencia *Economía y Medios de Comunicación*, a cargo de Alberto Aguirre de Cárcer, director del diario La Verdad de Murcia, quien disertó sobre los retos del periodismo económico y la influencia de los medios de comunicación en la generación de la opinión pública sobre la política económica y la marcha de la economía en general. Por su parte, la directora de la Escuela de Economía, Mercedes Bernabé, presentó la programación para el curso académico 2014-2015, un completo programa que recoge las necesidades formativas y de reciclaje profesional de los



Ramón Madrid junto a Alberto Aguirre y Mercedes Bernabé en el acto de apertura.

colegiados, indicando que en el curso académico 2013-2014 se impartieron 488 horas lectivas, a las que asistieron un total de 2.279 alumnos.

Conferencia de Antonio Gómez Fayrén



Nuevos colegiados asistentes al acto.

El pasado mes de diciembre y como acto complementario a la Junta General Ordinaria del Colegio, el presidente del Consejo Jurídico, Antonio Gómez Fayrén, impartió la conferencia *Las funciones del Consejo Jurídico de la Región de Murcia*. En su intervención, destacó los servicios que la Institución presta a la Comunidad Autónoma y a los municipios de la Región. Al finalizar se entregaron los Certificados de Colegiación y la Insignia del Colegio a los nuevos colegiados.

Mesa redonda sobre grandes infraestructuras

El pasado mes de diciembre se celebró en el Colegio una mesa redonda sobre las infraestructuras de la región moderada por el decano del Colegio, Ramón Madrid. La sesión contó con la presencia de destacados representantes de grandes infraestructuras regionales: Antonio Sevilla Recio, presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena; Miguel Ángel Ródenas Cañada, presidente Confederación Hidrográfica del Segura;

José Manuel Claver Valderas, presidente del Sindicato de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, y Diego Peñarrubia Blasco, profesor de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia. La mesa redonda, incluida dentro del ciclo “Economía y Sociedad”, está organizada por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.

La vicepresidenta del Gobierno asistió al X aniversario del Colegio de Ourense



Asistieron la vicepresidenta del Gobierno y el presidente de la Xunta de Galicia, entre otros.

El Colegio de Economistas de Ourense celebró el décimo aniversario de su constitución en un acto que contó con la participación de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, y del presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez-Feijóo, además del decano del Colegio, Guillermo Díez, y el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich. La celebración del décimo aniversario resultó un éxito sin precedentes de asistencia y de repercusión en los medios.

La celebración del décimo aniversario resultó un éxito sin precedentes de asistencia y de repercusión en los medios.

Antón Costas, “Colegiado de Honor”

El pasado día 21 de noviembre, el Colegio de Economistas de Pontevedra nombró Colegiado de Honor al profesor Antón Costas Comesaña. El acto, que tuvo lugar en el Círculo de Empresarios de Galicia-Club Financiero Vigo, contó con la presencia de la Conselleira de Facenda, Elena Muñoz, del decano del Colegio, Juan José Santamaría, y con el teniente de alcalde del Concello de Vigo, Carlos López, así como con otras destacadas personalidades.



Antón Costas junto a Elena Muñoz y Juan José Santamaría.

Desayunos de auditoría



Guillermo Sierra y Carlos Puig de Travy.

La Comisión de Auditoría del Colegio de Economistas de Sevilla organizó unas sesiones para debatir sobre temas de interés y actualidad para los economistas, presentadas por personalidades relevantes del mundo de la práctica de la auditoría. La primera sesión tuvo lugar el 12 de enero, contando con la presencia, como invitado, de Carlos Puig de Travy, presidente del REA+REGA, quien disertó sobre la *Auditoría: situación actual y expectativas ante la reforma de la Ley* en un acto en el que también participó el decano del Colegio, Guillermo Sierra.

Cena anual del Colegio de Economistas de Sevilla



El acto convocó a numerosos colegiados senior y junior del Colegio.

El pasado 27 de Noviembre tuvo lugar la cena colegial del año 2014, con la que el Colegio de Sevilla honra cada año a los colegiados que cumplen 25 años de colegiación. En el transcurso de la misma tuvo

lugar también el acto de recepción de nuevos economistas colegiados durante el año anterior. Este año el acto contó con la presencia de Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas.

Día del Titular Mercantil y Empresarial de Valencia

El Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia celebró el pasado 24 de octubre el "Día del Titular Mercantil y Empresarial" con asistencia de un gran número de colegiados y personalidades del ámbito académico, económico y administrativo de la sociedad valenciana. En el transcurso de la cena de hermandad se im-

puso la Medalla Colegial a los nuevos colegiados incorporados en el presente ejercicio, así como la Medalla de Plata a los colegiados que hacían los 25 años de colegiación y la Medalla de Oro a los que cumplían los 50 años. Al acto asistió también el Presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich.

Reciclaje para la actualización de colegiados

Valencia



En la imagen, Miguel Arce, Javier López y el decano del Colegio, Francisco Valero.

El Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, continuando su labor de reciclaje, realizó el pasado 28 de octubre una charla sobre el *Ciclo contable y fiscal de la empresa 2014*, impartida por Javier López Bellido, titulado mercantil, economista y auditor de cuentas, y que es-

ta dirigida a alumnos de la Facultat d'Economia de Valencia. Asimismo, en el área tributaria, el 11 de noviembre de 2014, se celebró una "Jornada de análisis práctico de la reforma fiscal", impartida por Óscar García Sargues, jefe de la Sección de la AEAT de Catarroja.

1^{er} Premio COMEVA

El pasado día 18 de diciembre el Colegio concedió el I Premio COMEVA a M^a Elena Monserrat por obtener el mejor expediente académico de 2014 en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultat d'Economía de la Universidad de Valencia.



M^a Elena Monserrat con el premio COMEVA del Colegio.

Comisión Gestora para la unificación

Los Colegios de Economistas y de de Titulados Mercantiles de Valladolid celebraron



Óscar Villegas, Fernando Ponzan, Milagros Gómez, Juan Carlos De Margarida, Roberto Gutiérrez, Jesús Gerbolés y Vicente Maniega.

la reunión constitutiva de la Comisión Gestora para la unificación de ambas entidades. Según explicó el decano del Colegio de Economistas de Valladolid, Juan Carlos De Margarida, esto supone "la unificación de la profesión económica" de forma que, a partir de ahora, titulados mercantiles, diplomados en ciencias empresariales y economistas van a tener "una única voz fuerte" ante las instituciones y la sociedad en general. La Comisión Gestora para constituir el Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid, está integrada por Oscar Villegas, Fernando Ponzan, Milagros Gómez, Juan Carlos De Margarida, Roberto Gutiérrez, Jesús Gerbolés y Vicente Maniega.

Valladolid

APP ECOVANEWS: La información económica al servicio de la sociedad



Juan Carlos De Margarida, en el centro de la imagen, durante la presentación de la App.

La App ECOVANEWS surge con la vocación de proporcionar a toda la sociedad una información económica de calidad, veraz y lo suficientemente simple como para que cualquier ciudadano “no sólo entienda de lo que se está hablando, sino que sea capaz de extraer sus propias conclusiones”. Así lo puso de manifiesto el decano-presidente del Colegio de Economistas de Valladolid, Juan Carlos De Margarida, durante la presentación de esta novedosa aplicación para

dispositivos móviles con la que ECOVA pretende acercar la economía a la sociedad, desmitificando la información generada por una actividad que influye directamente en el bienestar social y en la calidad de vida. La App ECOVANEWS, desarrollada por la empresa Cosmomedia, se ha llevado a cabo con la colaboración de varias empresas: El Norte de Castilla, Radio y Televisión Castilla y León, Castilla y León Económica, y Epremsa.

Observatorio Económico de Castilla y León



Jesús Gerbolés, Juan Carlos De Margarida y Javier Méndez.

El Colegio de Economistas de Valladolid presentó de manos de su decano, Juan Carlos De Margarida, el “Observatorio Económico de Castilla y León”, en un acto en el que también participaron Jesús Gerbolés, vicedecano del Colegio, y Javier Méndez, director del Observatorio Econó-

mico. El Observatorio Económico de Castilla y León recoge de forma trimestral información económica de la región analizada por sectores y por provincias, conformando una herramienta de análisis elaborada por profesionales de la economía de forma totalmente independiente.



economistas
Consejo General

¿hay algo más
importante
que tus hijos?

Ahora garantizar su futuro es muy sencillo...

...y cuesta mucho menos de lo que ellos se merecen

SEGURO DE ORFANDAD PARA ECONOMISTAS Y TITULADOS MERCANTILES

MSC, Correduría de Seguros, y AXA han diseñado un **Seguro de Orfandad** a medida de los **Economistas y Titulados Mercantiles Colegiados** para que, pase lo que pase, tengas la tranquilidad de que tus hijos tienen su futuro asegurado.

En caso de que tú fallezcas, **tus hijos recibirán una renta mensual hasta que cumplan los 25 años.**

hasta
800 €/mes

para garantizar
sus estudios

para asegurar
su manutención

complemento ideal
para otros seguros

Ejemplo 1:

Un padre o una madre de **40 años** con **dos hijos de 12 y 10 años** que quisiera garantizar una **renta mensual de 500 €** para cada uno de sus hijos, **pagaría sólo 46,45 € trimestrales**, impuestos incluidos.

Ejemplo 2:

Un padre o una madre de **35 años** con **tres hijos de 10, 9 y 7 años** que quisiera garantizar una **renta mensual de 500 €** para cada uno de sus hijos, **pagaría sólo 62,70 € trimestrales**, impuestos incluidos.

Ejemplo 3:

Un padre o una madre de **45 años** con **dos hijos de 16 y 15 años** que quisiera garantizar una **renta mensual de 800 €** para cada uno de sus hijos, **pagaría sólo 71,50 € trimestrales**, impuestos incluidos.

msc
correduría de seguros

depende de ti

¿Tu proyecto a medida
en menos de un minuto?

Entra en
www.segurodeorfandad.com
o llámanos al
954 233 254



publicaciones

Revista de 3CONOMI4 nº 8 – segundo semestre de 2014



Dossier: Reformas estructurales y estado de bienestar.

Consejo editorial: Luis Caramés, Antonio Garrido, Valentín Pich, José M^a Casado, Juan R. Cuadrado, Rafael Myro, Guillermo Sierra.

Coordinador: Martí Parellada.

Edita: Consejo General de Economistas.

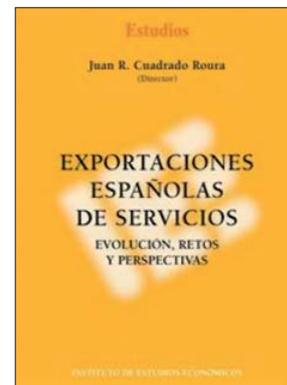
Con la revista 3CONOMI4 el Consejo General pretende contribuir a la divulgación rigurosa de ideas y hechos económicos relevantes así como destacar las facetas más sobresalientes de la profesión de economista que surge dentro de la institución colegial. La revista es pues puente entre los círculos académicos y profesionales manteniendo el compromiso de fomentar el debate económico serio como función social en un contexto de competencia y con un fin de actuación ética.

Exportaciones españolas de servicios. Evolución, retos y perspectivas

Director: Juan Ramón Cuadrado Roura.

Edita: Instituto de Estudios Económicos.

España exporta cada vez más “servicios” a otros países: transportes, servicios de consultoría económica y, sobre todo, técnica relacionada con la construcción de grandes obras, finanzas y seguros, filmes y grabaciones de series para televisión, actividades relacionadas con la cultura y los deportes que desarrollan fuera de España nuestros artistas y deportistas, e incluso la prestación de servicios sanitarios y educativos. El contenido del libro se organiza en dos partes. La primera se centra en algunos aspectos que definen el entorno de las exportaciones de servicios, como son el análisis del comercio de servicios a escala mundial, las barreras que existen para su desarrollo y la situación y expectativas del mercado interior de servicios en la UE. En la segunda parte se estudian las cuestiones y los aspectos directamente relacionados con el caso español.





Manual de análisis de empresas cotizadas

Autores: Alberto Alonso, Frederick Artesani, Montserrat Casanovas, Juan Carlos Costa, Óscar Elvira, M^a José García, Pilar Lloret, Alejandro Muñoz, Carlos Puig de Travy y Pol Santandreu.

Coordinadores: Oriol Amat y Victoria Nombela.

Edita: Consejo General de Economistas & ACCID

En este manual se emplean diferentes herramientas de análisis en función de la coyuntura económica, el sector de actividad, las cuentas anuales..., lo que permite tener una visión global para poder llevar a cabo la valoración de una empresa o de cualquier proyecto de inversión. Esto hace que esta obra tenga un marcado carácter didáctico, pudiendo ser utilizado tanto por profesionales en ejercicio como por estudiantes del ámbito financiero. Además, los casos prácticos que se incluyen resultan de gran ayuda a la hora de encarar un análisis completo de la entidad objeto de estudio, y, por otro lado, la bibliografía reseñada permite ampliar los conocimientos en las diferentes áreas.

Excelencia empresarial: claves y buenas prácticas. Revista de Contabilidad y Dirección. N^o 19. Varios autores

Edita: Consejo General de Economistas & ACCID.

El objetivo de esta publicación es exponer conceptos, planteamientos y tendencias que permitan conocer las prácticas que contribuyen a mejorar la excelencia en las organizaciones. En el mismo se incluyen las herramientas de Calidad Total como motor para la gestión del cambio en las organizaciones, herramientas de gestión, el Lean Management para alcanzar la excelencia con pocos recursos, la contabilidad Lean, los costes de calidad y de no calidad y los secretos de las empresas World Class para alcanzar la excelencia.



El Informe de auditoría de cuentas según las normas internacionales

Autor: Gabriel Gutiérrez

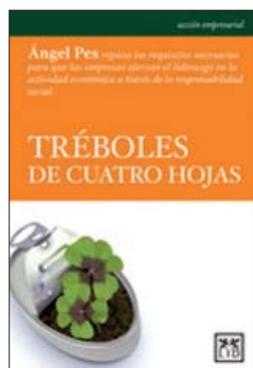
Editor: Gabriel Gutiérrez

Se desarrolla en 1176 páginas la aplicación práctica de aquella legislación y normativa actualizada a considerar por el auditor en la preparación de un Informe de Auditoría de Cuentas referido a las cuentas anuales y a los estados financieros de ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2014; y, en todo caso de los trabajos de auditoría de cuentas contratados o encargados a partir del 1 de enero de 2015, independientemente de los ejercicios económicos a los que se refieran los estados financieros objeto del trabajo. Todos se han elaborado según lo establecido por las nuevas Normas Técnicas de Auditoría publicadas por Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que son resultado de la adaptación a España de las Normas Internacionales de Auditoría, denominadas NIA-ES.





Tréboles de cuatro hojas



Autor: Ángel Pes.
Editorial: LID.

Un libro práctico, ágil y necesario, en el que el autor sintetiza su experiencia profesional para explicar la decisiva contribución de las empresas, para conseguir el objetivo de desarrollo sostenible que definirán la agenda de la responsabilidad empresarial para los próximos años. Valores como respeto de los derechos humanos, condiciones laborales dignas, protección del medio ambiente y la eliminación de la corrupción, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en las organizaciones, además de contribuir al desarrollo material de las sociedades, en la medida en que cumplen su objetivo de crear

valor económico. A través de la lectura de este libro y de los casos de éxito de Unilever, Repsol y CaixaBank descubrirás cómo tu empresa se puede convertir en un símbolo de la buena suerte para la comunidad.

De despacho competente a despacho competitivo: Cuéntame cómo conseguirlo

Autor: Francesc Domínguez.
Editorial: Aranzadi.

Esta obra no sólo explica qué hay que hacer sino cómo para conseguir tener un despacho competitivo. Muchos despachos son competentes, formados por profesionales que han dedicado un enorme esfuerzo a formarse, a dar servicio al cliente y a mejorar, sin embargo mucho de ellos no consiguen ser más competitivos ni una referencia en el mercado. El libro es de utilidad para socios y profesionales de todo tipo de tamaño de despachos y para despachos de todos los sectores.



Escritos e Informes de la Administración concursal. Recomendación Técnica nº 3 REFOR-CGE

Edita: Consejo General de Economistas

Se vuelve a editar la Recomendación Técnica 3 del REFOR-CGE, un manual de utilidad que contiene 55 modelos de escritos e informes de procedimiento concursal, actualizado tras las modificaciones normativas en esta materia. La publicación además se presenta en formato usb para mayor comodidad de uso.

Sanitas

economistas
Consejo General

Contrata tu seguro de Sanitas hasta enero y **llévate esta tablet para gestionar tu salud.**

LLÉVATE ESTA
TABLET⁽¹⁾

SANITAS PROFESIONALES

Un seguro completo orientado a cubrir todas tus necesidades para autónomos como tú.

- o Medicina general y especialidades médicas
- o Hospitalización
- o Pruebas diagnósticas
- o Métodos terapéuticos
- o Intervenciones quirúrgicas
- o Cobertura dental incluida

Complemento de farmacia incluido. Con Sanitas tus medicamentos a mitad de precio.

SANITAS SIEMPRE A TU LADO

Con Sanitas tendrás acceso a:

- o Más de **40.000 profesionales.**
- o Más de **1.200 centros médicos**, incluyendo los más relevantes a nivel nacional.
- o Y todos nuestros hospitales y centros médicos propios **para nuestros clientes (4 hospitales y 19 centros médicos).**

Descubre aquí tus centros más cercanos o entra en redasistenciaisanitas.es



Y TODO ELLO AL MEJOR PRECIO

Oferta para **CONSEJO DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA**

Todas estas coberturas con unas primas muy competitivas.

| EDAD | PRIMAS ⁽²⁾ |
|-------------|-----------------------|
| 0-2 | 47,78€ |
| 3-24 | 38,54 € |
| 25-44 | 44,00 € |
| 45-59 | 51,98 € |
| 60-64 | 93,98 € |
| 65-75 | 115,50 € |
| Sin Copagos | |

Nº de póliza: 81608207 Dpto. 2

ADEMÁS, SANITAS RESIDENCIAL

RESIDENCIAS PARA MAYORES, DONDE LO PRIMERO ES LA PERSONA

- Estancias indefinidas.
- Estancias temporales
- Centros de día.

902 646 189

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 954 233 254 / 902 115 115

msc
correduría de seguros

Consulta en el condicionado general los detalles y límites de cada una de estas coberturas. (1) Promoción válida por la contratación de nuevas pólizas de clientes particulares con fecha efecto entre 1 de octubre de 2014 y 1 de enero de 2015, de los productos: Más Salud, Más Salud Plus, Más Salud Óptima, Profesionales, Profesionales Plus, Todosalud, Todosalud Plus, Más 90.000 y Premium 500.000. En la nueva póliza deberá figurar al menos un nuevo cliente entendiendo como tal el que no haya sido asegurado de Sanitas en los 6 meses anteriores a la fecha de efecto de la póliza. Modelo: Samsung Galaxy Tab 3 Lite WIFI. El envío se realizará transcurridos 2 meses desde la entrada en vigor de la póliza siempre y cuando se encuentre al corriente de pago. La entrega se realizará en el domicilio indicado en la póliza. Únicamente se entregará una tablet por domicilio y/o unidad familiar. Promoción limitada a 40.000 tablets. Para más información consulte las bases completas de la promoción en sanitas.es (2) Primas válidas durante la primera anualidad contractual para nuevas altas de nuevos asegurados con fecha efecto hasta el 01/01/2015 sobre las que se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros 0,15% de la prima neta. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia.

Ece

escuela
de
conocimiento
eficiente

presencial · on line · in house

profesional · universidad · empresa

Desarrollo en el ámbito
económico y empresarial

e-conocimiento.org